

Número 7 | septiembre 2024

# Dignos y humanos

Revista de vida universitaria de la URC



- **¿Podemos grabar a un policía?**
- **La Caverna Digital**
- **Cineclub URC**
- **Ciudades: alegorías del espacio público**



# En caso de sismo

## REVISA (después)



- Revisa las condiciones de tu casa



- No enciendas cerillos o velas hasta asegurarte de que no hay fugas de gas



- No propagues rumores y atiende las recomendaciones de las autoridades



- Recuerda que se pueden presentar réplicas, por lo que es importante mantenerse alerta



# Editorial

## Independencia

México, ¿independiente? Sí, no, más o menos.

La mayoría de los países que integran la ONU son independientes o mantienen cierto grado de independencia; sólo algunos siguen siendo colonias o mantienen estatus indefinidos como Puerto Rico y Guyana, que sigue siendo fiel a la corona de la Gran Bretaña, como Canadá o Australia.

Igualmente, hay países en una cierta semi colonización, por ejemplo, la mitad de los países de África Subsahariana, que apenas recientemente tuvieron que dar golpes de estado para quitarse de encima a los gobiernos títeres que regalaban los recursos naturales a naciones europeas, ya sea minería o productos agropecuarios.

Hay países que mantienen una cierta soberanía (una máxima autoridad traducida en gobierno) en sus poderes, por ejemplo, México. En general, desde su independencia de España, los ciudadanos hombres eligieron a sus presidentes y cámaras de diputados o senadores. Sólo a partir de 1955 las mujeres pueden votar por sus representantes en el poder ejecutivo y legislativo, y muy pronto podremos votar todas y todos por algunos servidores públicos del tercer poder: el judicial.

*Libres, dignos y humanos.*

¿Eso nos hace totalmente independientes de los acuerdos internacionales, de los intereses financieros mundiales, de la cultura dominante occidentalizada? Cualquier respuesta implicaría gradualidad; en algunas cosas más y en otras menos.

Lo que es indiscutible es que, si se vota por las personas integrantes del poder judicial o no, es algo que se decide en el Congreso de la Unión, con sede en la Ciudad de México, ya no en Madrid o en Cádiz; pueden discutir en Washington, Pekín u Ottawa si les conviene o no, si les gusta o no, y podrán influir, cabildear, amenazar, trinar en X, pero ya no podrán vetar una ley. Eso es así porque México tiene un cierto grado de independencia.

Claro, hoy la República cuenta con mayor independencia que la que tenía en 1810 y seguramente menos de la que podría llegar a tener. Habrá que trabajar para que aumente y no disminuya.

*Dignos y humanos*, año 1, número 7, septiembre de 2024, es una publicación mensual editada por la Universidad Rosario Castellanos, Manuel Carpio 470, Santo Tomás, alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11340, Ciudad de México. <https://rcastellanos.cdmx.gob.mx>, [dignosyhumanos.colabora@rcastellanos.cdmx.gob.mx](mailto:dignosyhumanos.colabora@rcastellanos.cdmx.gob.mx), editor responsable Cristhian Chavero López. Reserva de derechos ante Indautor "en trámite". Revista electrónica de la vida universitaria de la URC, repositada en <https://rcastellanos.cdmx.gob.mx>. Unidad Casco de Santo Tomás, Manuel Carpio 470, alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11340, Ciudad de México.

## DIRECTORIO

### UNIVERSIDAD ROSARIO CASTELLANOS

Dra. Alma X. Herrera Márquez  
**Directora General**

Mtro. Francisco Salvador Mora Gallegos  
**Secretario General**

Mtro. José Daniel Ortiz Hernández  
**Director Ejecutivo de Difusión Cultural  
y Extensión Universitaria**

Mtra. Wendy Castro Díaz  
**Directora Ejecutiva de Administración  
Escolar**

Lic. Araceli Rodríguez Saro Vargas  
**Directora Ejecutiva de Asuntos  
Académicos**

Dra. Rocío Lugini Sortibrán Martínez  
**Directora Ejecutiva de Investigación  
y Posgrado**

Mtro. Irving Gerardo Márquez Monroy  
**Director de Difusión, Divulgación  
y Medios**

Mtra. María Concepción Montero Alférez  
**Directora de Innovación**

Lic. Joel Enrique Fonseca Alva  
**Director de Administración y Finanzas**

### COORDINACIÓN EDITORIAL

Cristhian Chavero López  
**Coordinador**

Leonardo Reyes Terrazas  
Itzel Guadalupe Campos González  
**Corrección**

Tabatha Giselle González Torres  
Ana Laura Juan Reséndiz  
**Arte y diseño**

# Índice

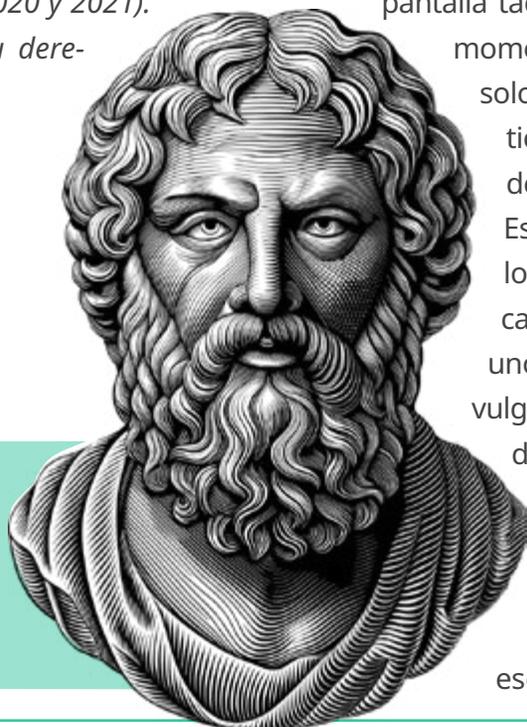
- 2** Caverna digital
- 6** ¿Qué es ser mexicano?
- 10** Niño de viento, niño de agua
- 12** Aplicaciones y regulaciones de los Sistemas de Aeronaves Pilotadas a Distancia (RPAS)
- 22** Los memes: el medio propagandístico por excelencia para la política, el consumo y la discriminación
- 30** Cineclub Rosario Castellanos: el nuevo proyecto del área de Cultura de la URC
- 34** La ciudad: alegoría del espacio público
- 44** Paisaje con alfombra persa
- 42** ¿Es delito grabar a un policía?

# Caverna digital

## Conrado Parraguirre

*(Chetumal, Quintana Roo) es maestro en Literatura Aplicada por la Universidad Iberoamericana Puebla. Ha publicado textos y cartones en diversos medios, de donde destacan las antologías: Versos para el recreo (2011), Pinos Alados: Una selección (2020) y Letrinas del Cosmódromo (2022). Alguna vez consiguió un primer lugar en el "Segundo Gran Concurso de Caricatura" convocado por el periódico El Popular (2013), y un segundo lugar en el concurso de tira cómica "Lire en fête" otorgado por la Alianza Francesa de Puebla (2015). También fue incluido en las dos primeras ediciones de "Almanaque de Narrativa Gráfica MX" (2020 y 2021).*

*Actualmente ejerce su derecho a estar errado.*



El mito de la caverna de Platón dice que hay personas encadenadas dentro de una cueva y que la única realidad que conocen son las sombras que se proyectan en el muro gracias al fuego. El fuego es una de las tecnologías más primitivas usadas por el hombre. Antes, quien controlaba el fuego tenía el poder, y el que tiene poder puede decidir qué siluetas proyectar a los prisioneros. Propaga una visión del mundo; controla e impone una realidad a los presos, que con seguridad se han resignado a su condición y se conforman con el espectáculo que alguien más ha dispuesto para ellos. Ignoran la posibilidad de otro tipo de existencia.

En ocasiones me he visto sentado a la mesa con familiares y amigos, mientras ellos sostienen sus celulares entre las manos y mueven sus dedos con destreza sobre la pantalla táctil. Me he percatado de que en esos

momentos me encuentro, de algún modo, solo. Sé que no soy una persona carismática, y ser ignorado de esa manera ha dejado de parecerme una majadería. Es común ver a grupos de personas en los cafés, parques, restaurantes, prácticamente en cualquier lado, ignorándose unos a otros. Pareciera como si ahora lo vulgar fuese no tener celular o algún otro dispositivo móvil y dedicarse a observar a las personas.

Algunas veces he arrojado preguntas a mis interlocutores y, mientras escucho el sonido del teclado digital, mi



Alegoría de la caverna de Platón, grabado de Jan Saenredam (1604).

interrogante se desvanece en el ambiente sin encontrar receptor alguno. El sonido que impera es el de los *taps* y las notificaciones del celular. Cuando finalmente alguien termina de escribir, me observa y pregunta: "Perdón, ¿dijiste algo?"

Incluso, ha habido momentos en los que, para llamar la atención de mis conocidos, he tenido que usar mi celular, meterme en su dimensión, enviarles mensajes y hacerles notar que estoy justo enfrente de ellos. Como si fuesen autistas tecnológicos.

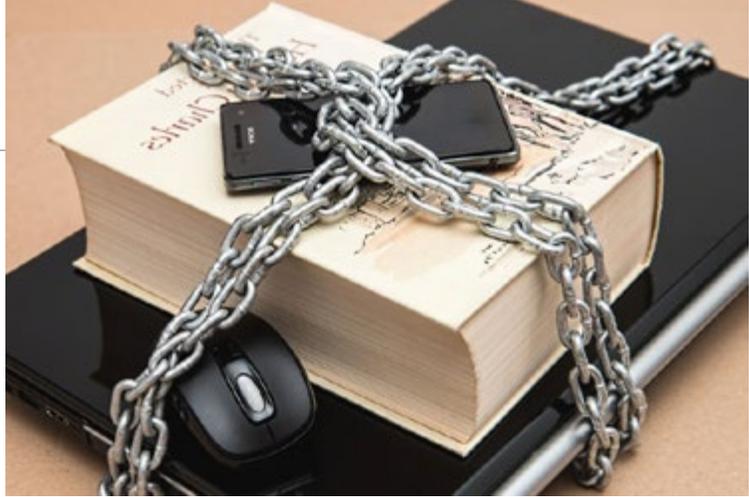
La alegoría de la caverna propone que, si a uno de los prisioneros se le permitiera salir del encierro y conocer el mundo exterior, quedaría deslumbrado por la luz; esto ocasionaría que su manera de entender la realidad cambie, y procuraría regresar a compartir su descubrimiento con el resto de los cautivos para liberarlos. Pero estos últimos no permitirían que se les quitaran las cadenas y, además, amenazarían con aniquilar a quien pretenda señalar que otra realidad es factible.

Las condiciones dentro de la cueva han cambiado ligeramente y, después de años de espectáculo, quienes se han encargado de la proyección, han decidido que los

hombres están lo suficientemente condicionados para saber qué hacer sin necesidad de cadenas.

Y así es: ahora somos nosotros mismos quienes nos mantenemos en la caverna entretenidos por las sombras que podemos hacer con nuestras propias manos. La realidad inmediata se soslaya para opinar sobre temas que acontecen en otros continentes, mientras los problemas que nos atañen directamente se ignoran. Ahora la prioridad son los otros, los que están más allá de la realidad ¿directa?, ¿inmediata?, ¿presentánea? Porque, como señala el filósofo Byung-Chul Han, “la hiperinformación y la hipercomunicación no inyectan ninguna luz en la oscuridad”. La confusión es un imperativo en una época donde el ir y venir de un tema a otro se ha vuelto un ping pong cotidiano e interminable.

Suponer que podemos abandonar la caverna cuando lo deseemos sería pecar de ingenuos. Los grilletes simplemente se han sofisticado. El catálogo de figuras a proyectarse está delimitado, se crea la ilusión de libertad porque se puede elegir entre uno u otro tema que se ha predispuesto para que cada uno decida qué sombra ver, e incluso el horario en que desee hacerlo. Pero al final del día, y parafraseando a Fernando Pessoa: “El «internet», que hasta hace poco parecía darme libertad, es ahora una cosa donde estoy encerrado”. Este mismo símil en el que se sustituye al vehículo por el in-



ternet, puede aplicarse a otro señalamiento hecho por B. Traven: “Tan intoxicados estamos, tan nublada se encuentra nuestra mente, que cada vez necesitamos de mayor velocidad para huir de las interminables penas de nuestro corazón y de nuestra alma”.

El vocinglerío que pulula, particularmente en las redes sociales, no hace que la comprensión se manifieste, pues para reflexionar se requiere tiempo, y el tiempo es un privilegio negado a una llama que debe mantener el espectáculo corriendo todos los días y a todas horas. La tecnología no debe cejar en su progreso, aunque la humanidad no avance con ella. Quizás por esto Luigi Pirandello escribió “¿Y qué hará el hombre cuando las máquinas se encarguen de hacerlo ellas todo? ¿Caerá entonces en la cuenta de que el llamado progreso no tiene nada que ver con la felicidad?”.

En la caverna al menos se está a salvo de la intemperie. Es más: se ignora su existencia. Y para quienes mantienen la función de las sombras, esto resulta mejor, porque ¿quién tendría necesidad de abandonar la comodidad de lo ya conocido, para salir a buscar nuevos derroteros? Asimismo, sin la certeza de saber que la luz recién descubierta fuera de la caverna no es a su vez parte de otra cueva aún más grande.

En la oscuridad de la caverna, la constancia del fuego y la sombra garantizan la permanencia de un público cautivo. Nosotros mismos nos hemos convertido en sombras proyectadas por el resplandor de pantallas digitales.



# Si eres víctima o testigo de algún delito como:

# #SESNSP

Extorsión



Secuestro



Robo de combustible



Venta de droga



Trata de personas



Fosas clandestinas



## Denuncia al



**#089DenunciaAnónima fácil de recordar, ¡sencillo para denunciar!**



## SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA



## SECRETARIADO EJECUTIVO

DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

# ¿Qué es ser mexicano?



## **Alma Alonso**

*Estudiante de la carrera Ciencias de la Comunicación en la URC, plantel GAM.*

El 15 de septiembre es una fecha conmemorativa que marca el “grito de Dolores”, un llamado de insurgencia hecho por el Cura Miguel Hidalgo en 1810; esto invoca a los mexicanos a congregarse para celebrar un año más de nuestro país.

Durante el festejo algunos se reúnen con familiares o amigos en alguna casa para cenar algún platillo típico como pozole, pambazos, sopes, birria, entre otros antojitos, pero también hay refresco, aguas de sabores y algunas bebidas alcohólicas para entrar en ambiente, por supuesto que la música no puede faltar.

Las plazas, quioscos, alcaldías e incluso el Zócalo capitalino se iluminan con los colores de nuestra bandera, se presentan artistas destacados y alientan a la población a unir su voz al grito de “viva México” para recordar a los que lucharon por la independencia de nuestra nación.



No obstante, ser mexicano va más allá de una noche de fiesta, una borrachera o un concierto, ser mexicano es honrar nuestras raíces, es llevar consigo una mezcla de historia, cultura, tradición y orgullo que se reflejan en cada uno de nuestros actos; es alzar la voz por los más vulnerables y ser solidarios en caso de algún siniestro.

Somos hombres y mujeres del maíz y del campo, somos la tierra que trabajamos, la comida que creamos para los nuestros, somos el abrazo cálido que reciben el migrante o el turista cuando llegan, la brújula cuando alguien está perdido, el brazo hermano que te levanta en épocas de adversidad.

Para los mexicanos la familia es el pilar más importante y, como decía Chavela Vargas, “Los mexicanos nacemos donde se nos da la gana”, aunque no todos estamos la noche del quince en México: miles de compatriotas han tenido que salir en búsqueda de mejores oportunidades para su familia.

Somos más que botas y sombrero charro, más que un traje con botonaduras de plata y unas trenzas. Nuestro país es tan grande y diverso que podría llevarnos meses recorrerlo y no terminaríamos de asombrarnos de sus carreteras, sus paisajes, su gente, las personas indígenas que aún conservan su lengua.



Soy mexicana y lo digo con orgullo, porque llevo en mi historia el legado de mis antepasados; mi identidad es un tejido entre tradiciones ancestrales. Crecí en un rancho junto al mar y no dudo en gritarlo a los cuatro vientos, como frijoles recién hechos, preparo mis alimentos en ollas de barro y hago las tortillas a mano.

Ser mexicana es ser resiliente ante los retos, es abrazar la diversidad de mi cultura y caminar siempre con el corazón lleno de esperanza. Es entender que el orgullo no sólo está en las festividades, sino en el día a día, en cada esfuerzo por construir un país mejor. Hoy más que nunca, celebro mis raíces, mis valores y mi compromiso con México.





ADIP

CEJUR  
DIRECCIÓN EJECUTIVA  
DE JUSTICIA CÍVICA



UNIVERSIDAD  
ROSARIO CASTELLANOS

OTRO MODO DE SER HUMANO  
Y LIBRE. OTRO MODO DE SER.

# ¿Tienes conflictos con tus vecinos? Realiza tu queja en línea



**Personas que colocan objetos que impiden o estorban el uso de la vía pública**



**Dueños irresponsables que no cuidan a sus mascotas**



**Ruido que atenta notoriamente contra la tranquilidad de las personas**



**Obstrucciones de entradas o salidas de inmuebles sin consentimiento**

[quejaciudadana.cdmx.gob.mx](http://quejaciudadana.cdmx.gob.mx)



@LaAgenciaCDMX



@LaAgenciaCDMX



@adipcdmx

# Niño de viento, **niño de agua**

**Carolina Mejía (Texcoco, Estado de México)**

*Socia fundadora y responsable del espacio cultural Grano de Arena. Gestora cultural desde hace más de una década. Nunca quiso escribir poesía, pero se le agotaron los cuentos.*

## **I**

Mi rey, mono  
mi niño feral, ven por mí.  
Piérdeme.  
Después de algún tiempo,  
devórame.  
Que no quede nada de este cuerpo.  
Libérame, animal.

## **II**

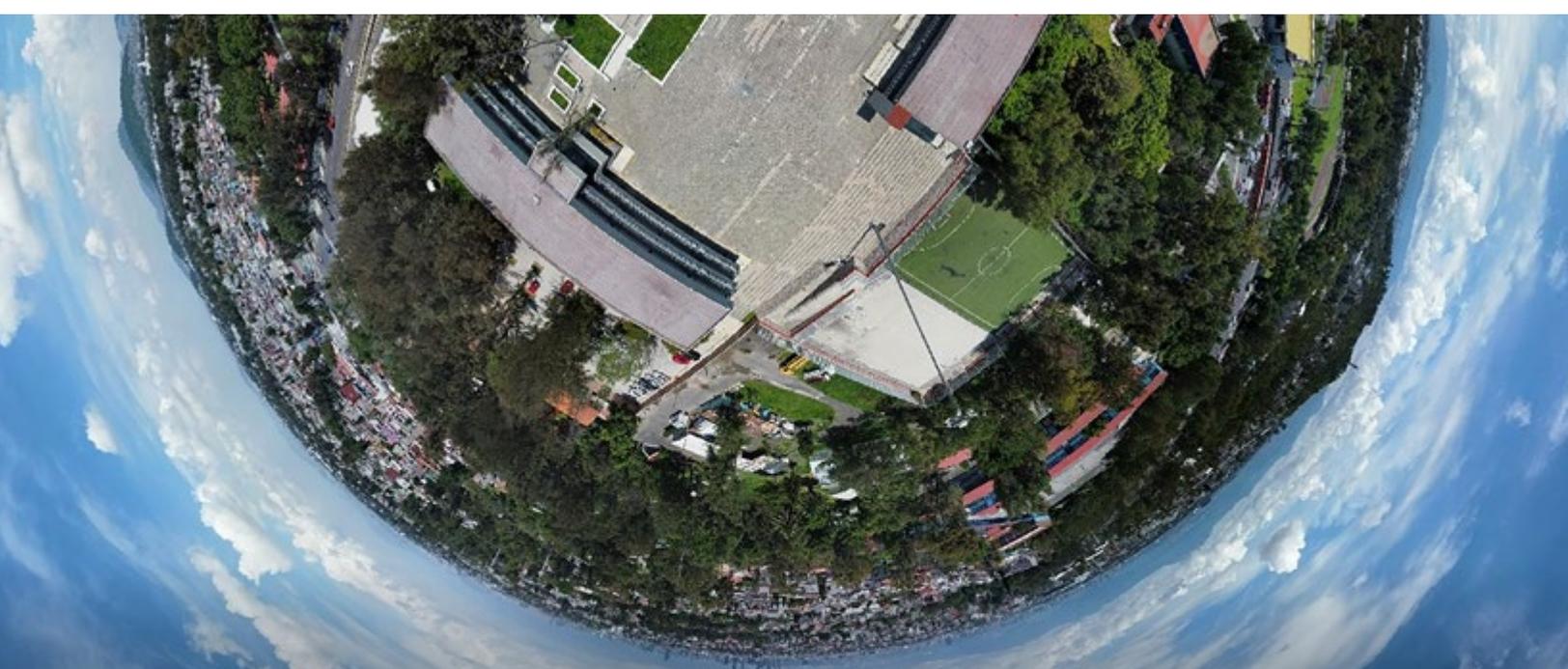
Hermoso niño  
hecho de madera  
cuando miro tus ojos muertos  
sé que el mundo ha pervertido tu verdadera vocación:  
consolador.

### **III**

Niño de viento, moreno.  
Llegas a mí, destrozando con silencios el escándalo.  
Así descubro la invasión que supone tu presencia,  
porque estás más dentro de mí que la carne y eres un árbol que crece y sale.

### **IV**

Mi niño de agua.  
Déjate llover.  
Cae sobre mí e inunda la tierra.  
Ahora que floto en tus aguas,  
aléjame suavemente de la costa  
deja que me pierda en el cálido horizonte que no alcanzo.



# Aplicaciones y regulaciones de los **Sistemas de Aeronaves Pilotadas a Distancia (RPAS)**

## **Alfonso Carbajal-Domínguez**

*Apasionado por la fotografía de naturaleza y el ciclismo. Biólogo y maestro en Geografía por la UNAM. Actualmente, es profesor de medio tiempo en la licenciatura de Ciencias Ambientales para Zonas Urbanas en la Unidad Académica Gustavo A. Madero de la Universidad Rosario Castellanos (URC). En esta universidad, imparte las materias de Sistemas de Información Geográfica y Cartografía Automatizada, así como el curso intersemestral de introducción a los Sistemas de Aeronaves Pilotadas a Distancia (RPAS).*

## **¿Para qué sirve un RPAS?**

Durante más de una década, los Sistemas de Aeronaves Pilotadas a Distancia (RPAS) han sido herramientas invaluable para profesionales de diversas ramas, pues son un poderoso instrumento para capturar, procesar y analizar información del territorio (DroneDeploy, 2024). En el caso de profesionistas dedicados al estudio e investigación del medio ambiente, estos dispositivos nos permiten estudiar y comprender diversas problemáticas ambientales (Figura 1), que día con día contribuyen a los efectos adversos del cambio climático, y que son en principio ocasionados por actividades humanas, como la deforestación, el cambio de uso de suelo, los

incendios provocados y la contaminación de suelos y cuerpos de agua, entre otros factores (Díaz Cordero, 2012). Los RPAS generan imágenes aéreas de baja altitud y alta resolución. Al complementarse con herramientas como los Sistemas de Información Geográfica (SIG) y software especializado para el procesamiento de estas imágenes, se facilita un análisis más integral de las problemáticas ambientales y la generación de cartografía detallada (Colomina y Molina, 2014).

### ¿Qué tenemos que saber antes de hacer un vuelo con RPAS?

Utilizar un RPAS sin el conocimiento adecuado sobre las características de los equipos, su operación, las regulaciones y normativas locales aplicables, así como los fenómenos meteorológicos (como temperaturas extremas, viento y lluvia), puede complicar la experiencia de vuelo y afectar los objetivos de resolver problemas relacionados con el medio ambiente. Por estas razones, es crucial formar estudiantes interesados en usar un RPAS de

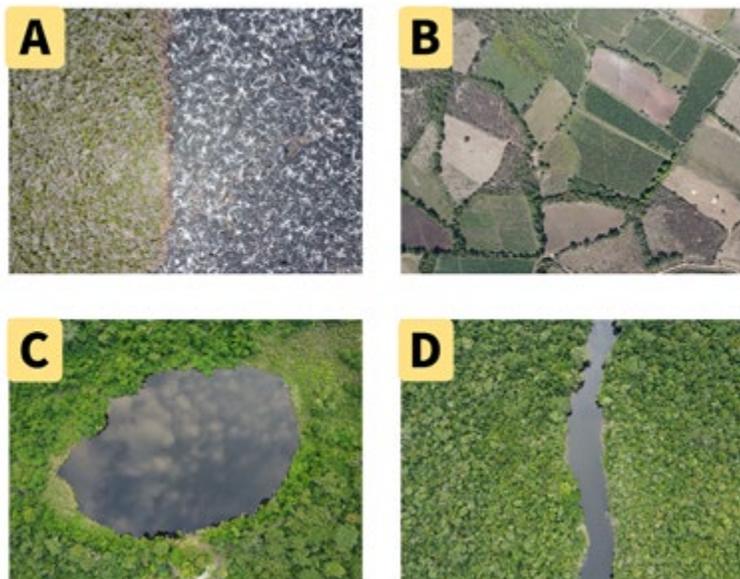


Figura 1. Fotografías con RPAS: (A) Uso fuego para remover vegetación de selva; (B) Monitoreo de actividades agropecuarias; (C) y (D) Monitoreo de cuerpos de agua. Fuente: elaboración con fotografías propias.

manera adecuada en sus proyectos prototípicos (Figura 2), proyectos de investigación para la obtención de su grado o en actividades laborales, proporcionándoles este conocimiento en un entorno educativo que les permita conocer, interactuar y aprender la correcta ejecución de los RPAS, así como comprender las leyes y normativas locales para evitar amonestaciones y sanciones (SCT, 2019). Asociado a esto, los factores meteorológicos pueden hacer que el vuelo de las aeronaves sea riesgoso, lo cual contradice la finalidad de la Norma Oficial Mexicana NOM-107-SCT3-2019, la cual establece los requisitos para operar un RPAS de manera segura, coordinada y equiparable a las operaciones de aeronaves tripuladas.



Figura 2. Fotografías realizadas con RPAS en la Universidad Rosario Castellanos, Plantel Gustavo A. Madero. Fuente: elaboración con fotografías propias.

## Divulgación de la Universidad Rosarios Castellanos en el uso de RPAS

Desde 2023 se ha podido llevar a cabo un curso intersemestral conocido como “Introducción al uso de Sistemas de Aeronaves Pilotadas a Distancia RPAS para las Ciencias Ambientales para Zonas Urbanas”, en el cual, mediante un temario teórico-práctico, se han abordado los puntos más importantes sobre el uso de estas herramientas en el área de las ciencias ambientales e investigación, además de actividades prácticas para que los estudiantes inscritos se familiaricen con el uso de estos equipos (Figura 3).

El curso se divide en cinco temas fundamentales que serán descritos para que las personas interesadas puedan empezar y saber si el uso de los RPAS será una herramienta crucial para su formación profesional en la carrera de las Ciencias Ambientales para Zonas Urbanas.

Este curso ha sido ampliamente aceptado por la comunidad estudiantil y se ha impartido tanto en la sede de Gustavo A. Madero como en la sede de Magdalena Contreras de nuestra universidad.

### Los RPAS y sus aplicaciones

En esta primera unidad, los estudiantes exploran la historia y evolución de los drones. Durante este proceso, se familiarizan con el origen de varios de sus



Figura 3. Actividades teóricas y prácticas del curso de introducción a los RPAS en la Universidad Rosario Castellanos. Fuente: elaboración con fotografías propias.

nombres más comunes, como RPAS (Sistemas de Aeronaves Pilotadas Remotamente), VANT (Vehículos Aéreos No Tripulados), UAV (Unmanned Aerial Vehicle, por sus siglas en inglés) o simplemente “drone”. Además, se proporciona un contexto histórico, explicando que estos dispositivos tienen un origen militar en el siglo XX, cuando los primeros drones fueron concebidos como aviones a control remoto para prácticas de tiro. Esto dio lugar a más aplicaciones militares, como misiones de reconocimiento en zonas de conflicto y recolección de información territorial (Colomina y Molina, 2014).

Aunque inicialmente los drones tuvieron aplicaciones militares, en el siglo XXI han experimentado un auge en el sector civil y privado. Muchas de sus aplicaciones actuales se enfocan en actividades como la agricultura, la construcción, la gestión forestal, la minería, el sector energético, la seguridad pública, entre muchas otras (Bustamante *et al.*, 2016; DroneDeploy, 2024; Gallardo-Salazar *et al.*, 2020; Pino V., 2019; Reuter y Pedenovi, 2019).

Este uso creciente de los drones se debe principalmente a su asequibilidad, la proliferación de marcas y modelos, así como la constante expansión en la captura de datos con resultados significativos (DroneDeploy, 2024). Por ejemplo, en la comunidad científica los drones han impulsado numerosos esfuerzos enfocados al desarrollo de la ciencia y han permitido la obtención de datos espaciales con mayor resolución y precisión. Esto facilita la comprensión de cómo se generan y/o se expresan los fenómenos de manera diferente, lo que a su vez mejora el estudio científico. Un claro ejemplo de esto es su aplicación en diversas líneas de investigación forestal, la agricultura y el sector hídrico (Bustamante *et al.*, 2016; Gallardo-Salazar *et al.*, 2020; Pino V., 2019).

Desde mi experiencia, he compartido con mis estudiantes el uso de RPAS para dar seguimiento a áreas con aprovechamientos forestales en la selva del sureste del país. En el municipio de Escárcega, Campeche, se utiliza comúnmente el fuego para remover la cobertura vegetal. Desde 2022, he realizado vuelos para capturar imágenes en diferentes años y con apoyo de imágenes de Google Earth (disponible en <https://www.google.es/intl/es/earth/index.html>) he podido observar cómo se comporta la revegetación de la selva después de su aprovechamiento, así como para identificar especies y analizar su estructura. Uno de los hallazgos más importantes es que, una vez que las per-

sonas aprovechan su selva, permiten que se recupere en un período de 8 años, durante el cual la vegetación de la selva ha crecido 15 metros de altura aproximadamente (Figura 4). El patrón de crecimiento es un resultado impresionante. Esto podría indicar una recuperación exitosa y la capacidad del ecosistema para restaurarse, así como la efectividad de las prácticas sustentables en el cuidado de los recursos naturales.



Figura 4. Aprovechamiento de la vegetación de selva en Escárcega, Campeche. (A) Fotografía tomada en 2022 y (B) Fotografía tomada en 2024. Fuente: elaboración con fotografías propias.

En la parte práctica del curso de RPAS en la universidad, hemos llevado a cabo un levantamiento fotográfico de 150 imágenes que comportan la superficie de la URC. Utilizando software como Agisoft Photoscan v1.8.4 (disponible en <https://www.agisoft.com>), hemos procesado estas imágenes para crear un fotomosaico y un Modelo Digital de Superficie (MDS). El MDS se puede exportar y trabajar en el Sistema de Información Geográfica QGIS

(disponible en <https://www.qgis.org>). Con esta información podemos analizar, editar y cuantificar aspectos espaciales de la universidad, lo que resulta fundamental para el desarrollo de proyectos en Ciencias Ambientales para Zonas Urbanas. Algunas de las oportunidades que se derivan de estos datos capturados con RPAS incluyen la ubicación e instalación de sistemas de captación de agua pluvial, propuestas para revegetar la universidad, inventarios forestales y la localización espacial de especies arbóreas o plagas forestales, como el muérdago (Figura 5).

Estos sistemas aéreos te brindan una perspectiva única y detallada, lo que es especialmente valioso en entornos naturales y urbanos.

### ¿Qué tipo de RPAS existen?

Como se mencionó anteriormente, los drones han proliferado en los últimos años. Existe una gran variedad de marcas y modelos disponibles (DroneDeploy,

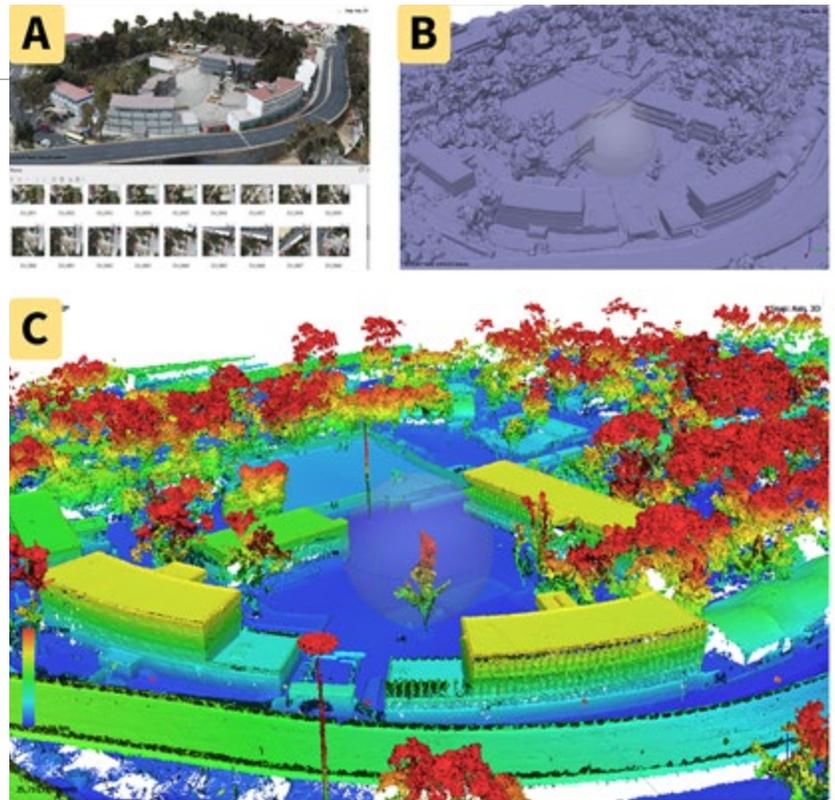


Figura 5. Procesamiento de las imágenes obtenidas con el RPAS en la URC. (A) Procesamiento de las fotografías en el software Agisoft; (B) Modelo Digital de Superficie de la URC; (C) Nube de puntos con datos de elevación de la URC. Fuente: elaboración con fotografías propias.

2024). Sin embargo, en el curso se destacan dos tipos de drones por ser los más comunes: los drones de ala fija (Figura 6) y los drones multirrotor (Colomina y Molina, 2014).

Los drones de ala fija se asemejan a los aviones tradicionales y están equipados con un monomotor. Son ideales para cubrir grandes distancias y realizar vuelos prolongados, lo que los hace especialmente útiles en aplicaciones como la cartografía aérea y la vigilancia de grandes áreas. Por otro lado, los drones multirrotor están equipados con múltiples rotores, lo que les proporciona una gran estabilidad y maniobrabilidad. Estos drones son más adecuados para vuelos estacionarios y operaciones en espacios reducidos, lo que los hace muy populares en aplicaciones como la fotografía aérea, la inspección de infraestructuras y la agricultura de precisión (Reuter y Pedenovi, 2019).

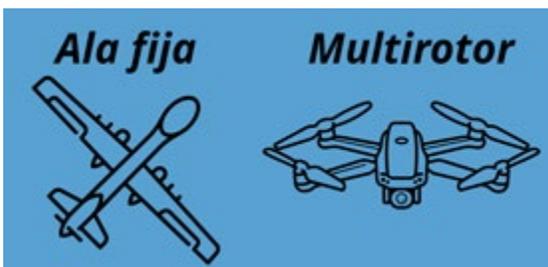


Figura 6. Diferencias de los drones de ala fija y multirrotor. Fuente: elaboración propia con el software Adobe Express (<https://www.adobe.com/es/express/>).

A pesar de que estos drones son muy diferentes a la vista, mantienen los mismos componentes operativos (Figura 7). El marco es la estructura donde se colocan los componentes y sensores electrónicos. En el marco también debe haber un espacio para los componentes electrónicos y la batería, que proporciona la energía necesaria para el funcionamiento. Los motores y hélices son fundamentales para mantener el dron en vuelo. El control es responsable de recibir la señal de radio enviada por el control remoto, mediante el cual el piloto del dron realiza los movimientos deseados y la aeronave los ejecuta. Además, el Sistema de Posicionamiento Global (GPS) transmite información sobre la posición de vuelo (longitud, latitud y altitud), que permite ubicar el dron en el espacio aéreo. Por último, se incluye el estabilizador de cámara (gimbal), un dispositivo encargado de reducir las vibraciones cuando se utiliza la cámara para capturar imágenes o videos. La selección de la cámara que se sujetará al estabilizador dependerá del objetivo, ya que la oferta de cámaras con tamaño reducido y buenas prestaciones ópticas ha originado una gran variedad, incluyendo cámaras réflex, térmicas o infrarrojas, multispectrales o sensores LiDAR (Reuter y Pedenovi, 2019).

Esta versatilidad y capacidad tecnológica han permitido que los drones se conviertan en herramientas indispensables en diversos campos e impulsen avances significativos en la recolección



Figura 7. Componentes de un dron multirrotores. Fuente: elaboración propia con el software Adobe Express (<https://www.adobe.com/es/express/>).

y análisis de datos para el cuidado y protección del medio ambiente.

## Reglamentación y normativas para el uso de RPAS

Una vez que los alumnos han comprendido el origen y las características de los drones, es fundamental familiarizarse con la reglamentación (Figura 8) que nos permitirá operar y manejar estos dispositivos de manera segura. En México, el gobierno ha establecido la norma de observancia obligatoria NOM-107-SCT3-2019, que define los requisitos para operar un RPAS (Sistema de Aeronave Pilotada a Distancia) en el espacio aéreo nacional (Vargas-Ramírez y Paneque-Gálvez, 2020).

Esta Norma Oficial Mexicana se aplica a todos los operadores de RPAS que deseen volar en el espacio aéreo mexicano. Los drones se clasifican, según su peso máximo de despegue:

*Micros:* Drones con un peso igual o menor a 2 kg.

*Pequeños:* Drones con un peso mayor a 2 kg y hasta 25 kg.

*Grandes:* Drones con un peso superior a 25 kg.



Figura 8. Reglamentación para el uso de RPAS. Fuente: elaboración propia con el software Adobe Express (<https://www.adobe.com/es/express/>).

La clasificación determina los requerimientos y limitaciones específicos para cada tipo de dron. Para obtener detalles precisos, es necesario consultar los numerales de la Norma Oficial Mexicana, aunque también dependerá del uso del dron, por ejemplo, recreativo y privado; no comercial o comercial.

En el caso de las personas que utilicen RPAS para investigación científica, como los alumnos de la Licenciatura en Ciencias Ambientales para Zonas Urbanas, deben obtener autorizaciones específicas: autorización de la Autoridad Aeronáutica: conforme a lo establecido en la NOM-107-SCT3-2019. Autorización del INEGI: cumpliendo con los artículos 60 y 61 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica. Permiso de la Secretaría de la Defensa Nacional: según el artículo 29, fracción XVIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Si estás buscando obtener autorización para captar fotografías aéreas por per-

cepción remota dentro del espacio aéreo nacional, sigue los procedimientos establecidos por la NOM-107-SCT3-2019. Es crucial que los estudiantes en áreas afines a las Ciencias Ambientales estén bien informados sobre esta normativa para evitar sanciones al operar RPAS con fines científicos, sobre todo en zonas urbanas.

## Variables meteorológicas que influyen en la operabilidad de los RPAS

Las variables meteorológicas desempeñan un papel crucial en la operación de un RPAS. Estas condiciones climáticas pueden afectar diversos aspectos de la operación y la seguridad del RPAS (Bustamante *et al.*, 2016; Colomina y Molina, 2014).

La seguridad y estabilidad del RPAS se ven comprometidas cuando hay vientos fuertes, ya que estos pueden causar turbulencias o cambios bruscos en la dirección del viento. Esto dificulta el control del dron y aumenta el riesgo de accidentes, como colisiones con edificios, árboles u otros objetos presentes en la zona de vuelo.

El tiempo de vuelo y la autonomía del RPAS también son factores importantes. Las bajas temperaturas afectan la capacidad de las baterías reduciendo su rendimiento y, por ende, el tiempo de vuelo. Por otro lado, el calor excesivo puede disminuir la autonomía de la batería, provocando un menor tiempo de vuelo o un descenso abrupto del dron. Además, la electrónica de los RPAS puede sobrecalentarse con las altas temperaturas, lo que podría ocasionar fallos en los componentes electrónicos.

La visibilidad es otro aspecto crucial. La niebla intensa o la baja visibilidad dificultan el vuelo y la captura de fotografías. En condiciones de lluvia, ningún dron que no esté diseñado y certificado para resistirla debe ser

utilizado, ya que esto podría causar un cortocircuito y provocar un accidente o la avería del equipo.

Durante mis vuelos con RPAS he enfrentado dificultades meteorológicas, en específico en zonas costeras, debido al fuerte viento, lo que dificulta la maniobrabilidad del dron. Para evitarlo, es

importante monitorear las ráfagas de viento y volar en horarios en los que se pronostique menor velocidad (Figura 9). Además, en áreas de bosques de coníferas, como el Desierto de los Leones, el Ajusco o los Dinamos en la Ciudad de México, la niebla puede afectar la visibilidad. Sin embargo, esto se puede superar volando al mediodía o a alturas que permitan sobrevolar la neblina y capturar la información forestal necesaria.



Figura 9. Factores meteorológicos puede dificultar el vuelo de dron. (A) y (B) Viento en zonas costeras; (C) y (D) Niebla en el bosque de coníferas del desierto de los leones de la Ciudad de México. Fuente: elaboración con fotografías propias.

Por ello, es sumamente importante que los estudiantes que realicen vuelos con drones para sus investigaciones verifiquen los reportes meteorológicos locales del área donde pretenden volar. Con esta información podrán definir fechas y horarios para realizar los vuelos de manera segura. Esto les permitirá anticipar condiciones adversas y tomar decisiones informadas respecto al viento, la temperatura, la humedad y la previsión de precipitaciones, garantizando vuelos seguros y eficientes (Bustamante *et al.*, 2016).

Actualmente, existen aplicaciones móviles que permiten monitorear las condiciones esenciales para volar con RPAS. Estas aplicaciones proporcionan datos sobre el clima, las horas de sol para una buena visibilidad, la temperatura, la velocidad y dirección del viento, la probabilidad de precipitación y la cobertura de nubes. Una de las aplicaciones recomendadas es UAV Forecast.

## **Recomendaciones para el uso de RPAS y sus actividades prácticas**

Los estudiantes interesados en realizar investigación con RPAS para las Ciencias Ambientales en Zonas Urbanas deben tener claros los puntos mencionados en este documento, que recopila la información más importante y sirve como punto de partida para que las personas interesadas busquen más información

sobre las actividades que planean realizar y el uso que le darán al dron en su vida profesional.

Como comentario adicional, es importante que los estudiantes se familiaricen con el dron que van a utilizar: que lo revisen, lo manipulen y realicen algunos vuelos de prueba en un lugar donde se sientan seguros. Esto les permitirá conocer el dron, sus capacidades y limitaciones. He observado que, al momento de realizar actividades prácticas, algunos estudiantes sienten temor y no quieren volar el RPAS, ya sea por miedo a tener un accidente o por no sentirse capaces de manipularlo.

Actualmente, las aplicaciones asociadas a los drones han evolucionado considerablemente, y la interfaz de operación es muy fácil de asimilar. Estas aplicaciones permiten realizar vuelos de manera segura, pues muestran indicaciones y advertencias sobre condiciones como el viento, los límites de vuelo permitidos en cuanto a altura y distancia, y un mapa con las zonas restringidas o con características especiales para realizar un vuelo seguro. La mayoría de los drones cuentan con sensores que detectan objetos y evitan colisiones.

Cada año salen nuevos drones que facilitan los vuelos y aumentan la seguridad. Por eso es importante revisar el mercado y elegir el dron que mejor se adapte a tus necesidades; no siempre el dron más caro será el mejor.

Por último, los estudiantes deben planificar sus vuelos y rutas; revisar las condiciones meteorológicas. Además, deben realizar una inspección completa del RPAS y sus componentes antes del despegue, para asegurar que se encuentra en óptimas condiciones para el vuelo. También recomiendo hacer una visita previa al área de estudio para familiarizarse con la zona, identificar los

sitios donde se podrá realizar el vuelo y detectar posibles obstáculos para evitar accidentes. Es crucial asegurarse de no volar sobre sitios con muchas personas o propiedades privadas sin autorización.

Desde que he impartido este curso, la mayoría de los alumnos provienen de la licenciatura en Ciencias Ambientales para

Zonas Urbanas. Sin embargo, considero que este curso también es importante para estudiantes de otras carreras o posgrados. He tenido estudiantes de la Maestría en Cambio Climático y Biodiversidad y, en una ocasión, un estudiante de la Licenciatura en Urbanismo y Desarrollo Metropolitano de la Universidad Rosario Castellanos. Espero que los próximos estudiantes sigan interesándose en este tipo de herramientas para su formación profesional.

## Referencias

- » Bustamante, W. O., Flores, J., Ronald, V., y Ontiveros Capurata, E. (2016). *Uso y manejo de drones con aplicaciones al sector hídrico*. [www.gob.mx/imta](http://www.gob.mx/imta)
- » Colomina, I., y Molina, P. (2014). Unmanned aerial systems for photogrammetry and remote sensing: A review. *ISPRS Journal of Photogrammetry and Remote Sensing* (Vol. 92, pp. 79–97). Elsevier B.V. <https://doi.org/10.1016/j.isprsjprs.2014.02.013>
- » Díaz Cordero, G. (2012). El cambio climático. *Ciencia y Sociedad*, XXXVII(2), 227–240. <https://www.redalyc.org/pdf/870/87024179004.pdf>
- » DroneDeploy. (2024). *Drone & Robot Hardware Guide 2024*. <https://www.drone-deploy.com/resources/ebooks/the-drone-and-robot-hardware-guide-2024>
- » Gallardo-Salazar, J. L., Pompa-García, M., Aguirre-Salado, C. A., López-Serrano, P. M., y Meléndez-Soto, A. (2020). Drones: tecnología con futuro promisorio en la gestión forestal. *Revista Mexicana de Ciencias Forestales*, 11(61). <https://doi.org/10.29298/rmcf.v11i61.794>
- » Pino V., E. (2019). Los drones una herramienta para una agricultura eficiente: un futuro de alta tecnología. *Ide-sia (Arica), ahead*, 0–0. <https://doi.org/10.4067/s0718-34292019005000402>
- » Reuter, F., y Pedenovi, A. (2019). *Los drones y sus aplicaciones a la ingeniería*. [https://fcf.unse.edu.ar/wp-content/uploads/2014/07/SD-43-Drones-y-su-aplicacion-a-la-ingenieria-REUTER\\_r.pdf](https://fcf.unse.edu.ar/wp-content/uploads/2014/07/SD-43-Drones-y-su-aplicacion-a-la-ingenieria-REUTER_r.pdf)
- » SCT. (2019). NOM-107-SCT3-2019 *Que establece los requerimientos para operar un sistema de aeronave pilotada a distancia (RPAS) en el espacio aéreo mexicano*. <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/602732/nom-107-sct3-2019-201119.pdf>
- » Vargas-Ramírez, N., y Paneque-Gálvez, J. (2020). Regulatory challenges for community use of drones in Mexico. *Investigaciones Geográficas*, 102. <https://doi.org/10.14350/rig.60007>

# Los memes: el medio propagandístico por excelencia para la política, el consumo y la discriminación



**Iván David Galicia Andrade**

*Estudiante de la licenciatura en Humanidades y narrativas multimedia en la Universidad Rosario Castellanos. Escritor amateur, aspirante a profesional.*

El término “meme” apareció por primera vez en el libro *El gen egoísta* de Richard Dawkins en 1976. Dawkins define “meme” como una unidad de transmisión cultural análoga del gen. Con la llegada del internet a la sociedad, la palabra “meme” encontró su lugar, pasó de ser una propuesta teórica a una manifestación en nuestra realidad. Ha pasado de ser una imagen con fines humorísticos que podía apelar a la cultura virtual, a principios del siglo XXI del conocimiento de unos cuantos, a ser un elemento de nuestra cotidianidad, con una carga mucho más importante de la que nos podemos imaginar. Se encuentran en todas partes: en tu red social favorita, en los mensajes de WhatsApp que envía tu tía, incluso en la publicidad. Ha trascendido a niveles casi omnipresentes. El meme viaja a través de

la red por todo el mundo en cuestión de milisegundos, y con él, una parte de la historia del ser humano.

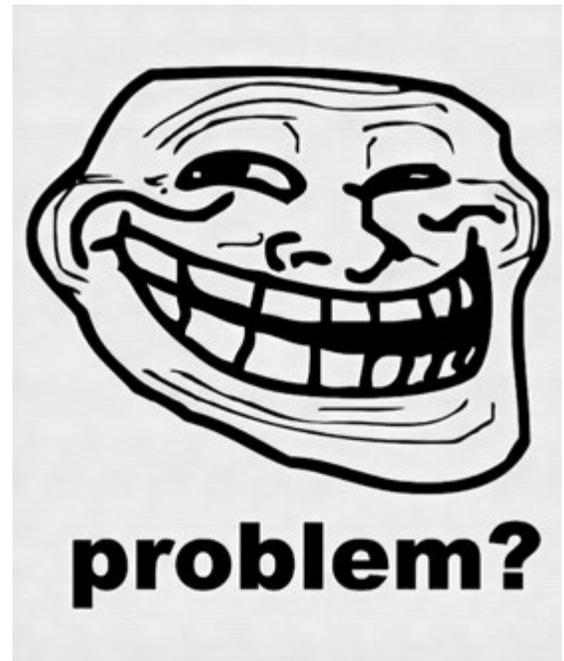
El meme puede parecer inofensivo, pues, como dije anteriormente, sólo es una imagen con fines humorísticos, sin otra intención más allá de la de hacer reír. Pero esa afirmación dejó de ser cierta casi desde el principio. Para empezar, retomando la definición de Hawkins, uno de los papeles principales del meme es el de parodiar, satirizar y representar en general cuestiones culturales de la sociedad. En 1921, la revista

*Judge* publica una imagen en donde se hacía alusión a la expectativa que creamos sobre nuestra apariencia cuando nos tomamos una fotografía y después vemos la realidad. Podemos considerar a esta imagen, en esencia, el primer meme. Muchos años después, a inicios del siglo XXI, aparecen los que conocemos como memes, estos tomaban como base imágenes de internet, de alguna película o cualquier medio audiovisual y se les colocaba un texto, todo muy simple. Entrando en la década de 2010, surgen memes como *Trollface*, *Forever alone*, etc. Es en este punto que el meme se complejiza, pues estos personajes comenzaron a utilizarse en viñetas en las se plasmaban las situaciones cotidianas y anecdóticas de sus autores, y es en este punto también que el internet comienza a atraer público general y no sólo de un nicho. Ya no se trata únicamente de ser gracioso, poco a poco se configura el medio de expresión que conocemos hoy en día. En el meme se expresa la cotidianidad, lo rutinario de la vida, momentos de la cultura popular; pero se deslizan opiniones, críticas, posturas ideológicas, todo tras un velo de humor, usando a personajes de películas, series e incluso figuras públicas para representar estos discursos y narrativas.



HOW YOU THINK YOU LOOK  
WHEN A FLASHLIGHT IS TAKEN.

HOW YOU REALLY LOOK.



Está en nuestra naturaleza comunicarnos. Desde nuestros primeros días en este mundo los humanos hemos buscado la manera de conectar con los demás. Bailes, sonidos producidos con nuestra boca y pinturas en las cuevas donde nos refugiábamos son evidencia de esto; y la comunicación y la relación humana siempre conllevarán el desacuerdo, la incompreensión y el conflicto.

El anonimato que brinda el internet siempre ha sido un arma de doble filo, de la cual muchos toman ventaja. Con este recurso todos podemos decir lo que pensamos, externar nuestras opiniones y posturas más extremistas sin correr un riesgo verdadero, más allá de ser silenciado por el sitio web en el que escribimos. Gracias al anonimato pode-

mos entrar en conflicto con otros usuarios recurriendo a la violencia, el acoso y al odio en general, y una vez que nuestro vocabulario se ha agotado, siempre podemos recurrir a un meme, porque una imagen dice más que mil palabras.

En México, la discriminación es una problemática muy presente que parece aumentar con el tiempo. Según datos del INEGI, en 2022, el 23.7 % de la población de 18 años y más declaró haber sido discriminada. Los motivos son diversos: sexo, raza, clase social, etc. La narrativa de odio hacia la pobreza, la población indígena, entre otras, está muy presente en los memes que vemos día a día en las redes sociales. Estos memes alimentan el problema en forma de “humor”, y pongo humor entre comillas, ya que es la excusa por excelencia que las personas utilizan para justificar la réplica y difusión de estos discursos dañinos.

Primeramente, hay que mencionar el clasismo, una de las formas de discriminación más presentes actualmente en memes. “Shrek buchón” es un claro ejemplo. En este meme se toma a los personajes de Shrek y Fiona. La imagen se modifica para representar la apariencia de los llamados “buchones” y son colocados en escenarios y situaciones de precariedad. Como dije anteriormente, el meme puede recurrir a la sátira, pero en el caso de “Shrek buchón” sólo se expone el estilo de vida de estas personas con el único objetivo de burlarse

y criticar, recurriendo a los comentarios clasistas, entre otros.

El racismo es igualmente utilizado que el clasismo en los memes; a mi parecer no llega a tener tantas variantes como los anteriores, pero pueden ser más dañinos, ya que su influencia ha traspasado el límite de lo gráfico y se manifiesta en los comentarios de casi cualquier red social, invadiendo contenido que poco o nada tiene que ver con el humor. Lo podemos encontrar en comentarios respecto de contenidos creados por personas que buscan compartir *tips* de belleza o moda, las cuales terminan siendo atacadas directamente por su color de piel (aquí también encontramos comentarios clasistas).

Muchas otras formas de denigración las encontramos muy fácilmente en los memes: hacia movimientos sociales como el feminismo, hacia culturas indígenas y prehispánicas, por cuestiones de nacionalidad, etc. Como lo comenté anteriormente, el mensaje trasciende el espacio gráfico del meme hacia el apartado de los comentarios, en donde los usuarios pueden simplemente dejar una reacción, etiquetar a un amigo y seguir de largo, o, por consiguiente, añadir una opinión en un comentario y replicar el mensaje. El comentario propone una reinterpretación que modifica el objetivo original del meme, el cual se instrumentaliza para alentar conductas despectivas.



La discriminación no es el único comportamiento social que utiliza a los memes como medio para manifestarse. Las ideologías y posturas viajan a través de las imágenes que consumimos, ya no sólo en las calles, en los medios impresos o en la televisión; ahora también, y principalmente, en las redes sociales. En México se vivió recientemente un proceso electoral, y con ello los debates entre aspirantes a la presidencia. Estos eventos fueron la fuente principal de decenas de

memes relacionados con los candidatos, con lo expresado por ellos, con sus comportamientos. Parecía que la expectativa de las personas estaba puesta en los potenciales memes que podían obtener, en lugar de las propuestas que los candidatos prometían en caso de un triunfo electoral. Por otro lado, estos personajes políticos buscan a propósito la viralidad que los memes ofrecen para posicionar su nombre en las redes sociales. Tenemos el caso de Marcelo Ebrard, secretario de Relaciones Exteriores durante el sexenio de Andrés Manuel López Obrador. Estuvo muy presente en TikTok desde principios de 2023, subiendo contenido que apelaba al humor característico de esta red social para llegar a la población más joven y despertar su simpatía. Pero el caso más controversial se dio con la marca

de playeras “Camisetas pendejas”, la cual imprime en sus productos memes de carácter irónico, absurdo y hasta provocador. En una de estas playeras se hacía referencia al presidente Andrés Manuel López Obrador, la cual fue tomada con humor por algunos y como una broma de mal gusto por otros. El provecho que la política toma de los memes es grandísimo y puede marcar grandes diferencias.

La mercadotecnia no se queda atrás. Ahora los expertos en publicidad buscan estudiar las últimas tendencias en redes sociales para incorporarlas en sus campañas publicitarias y así potencializar las marcas con las que trabajan. Podemos decir que estos memes son los más “inofensivos”,

pues sólo buscan vender un producto o servicio, y esas narrativas las seguimos encontrando en los medios tradicionales y en muchas otras partes. Al igual que las figuras políticas, el principal objetivo de estos contenidos es el de obtener la simpatía de la población más joven, y al responder a ciertos valores, visión y misión, estos memes son diseñados de la manera más cuidadosa posible. Es por esta parte que los memes pierden todo valor “artístico” que pudieran tener y sólo cumplen la función de atraer a potenciales consumidores, recurriendo a la tendencia del momento, a un humor que fue minuciosamente estudiado por expertos para ser replicarlo, muchas veces sin entender el verdadero contexto, trasfondo y significado que puedan llegar a tener.





Ahora las preguntas son: ¿todo este fenómeno se ha dado de manera natural y/o circunstancial?, ¿hay una finalidad detrás de las controversias, polémicas y conflictos que los memes generan en redes sociales? La película *The Social Network*, dirigida por David Fincher, cuenta la historia de Mark Zuckerberg durante su estancia en Harvard y la creación de *Facebook* durante esta época. En un punto de la película, Zuckerberg menciona que tiene una tarea en la cual debe realizar un análisis de una pintura histórica, para ahorrarse el tiempo publica la imagen en *Facebook* pidiéndole a los usuarios que dejen sus opiniones sobre esta, y de vez en cuando, él mismo deja comentarios anónimos contradiciendo ciertas opiniones para generar debate. Mas allá de la intención principal, la cual es realizar una tarea, la película muestra la manera como estas interacciones entre los usuarios son beneficiosas para la red social, puesto que genera tráfico en ella, y se recolecta información sobre

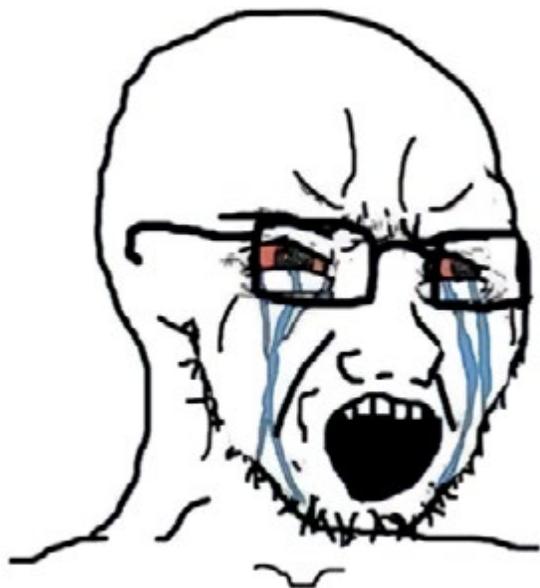
estos usuarios, creando bases de datos con esta información que se vuelve extremadamente valiosa, pues de esta forma es sencillo saber las posturas políticas de las personas, sus ideologías y sus preferencias de consumo. Estos datos son la verdadera ganancia de estos sitios web; son datos que posteriormente son vendidos para crear el contenido que nosotros veremos dentro de las mismas redes sociales.

Poco a poco deja de ser un secreto el papel de las redes sociales en la sociedad. La idea de ser lugares para conocer personas, reencontrarse con viejos conocidos y en general para llevar a cabo actividades de carácter social, pero de manera virtual, ha pasado a ser sólo la fachada, una mera excusa para justificar su existencia. Los datos son el nuevo oro, y las redes sociales son la maquinaria que se adentra en las minas para recolectar ese oro. La monopolización de estas redes sociales es otro claro ejemplo de esa finalidad, ahora Mark Zuckerberg es dueño de las tres principales redes sociales que son utilizadas en todo el mundo: *Facebook*, *Instagram* y *WhatsApp*. Así, el control de la información y el contenido difundido en estos sitios recae en una sola persona, dotándolo de un poder que puede tener consecuencias catastróficas.

Los memes son graciosos, divertidos, nos podemos sentir identificados con la historia que cuentan, se los enviamos

a nuestros amigos, los reposteamos y los guardamos en nuestra galería, pero debemos detenernos a pensar un poco más en lo que nos están diciendo. Hemos visto que en el meme se transmiten mensajes denigrantes hacia sectores de la población, burlas hacia determinadas clases sociales, causas sociales, minorías, etc. Por otro lado, es utilizado como recurso para las estrategias de campaña de partidos políticos, como lo

hizo Movimiento Ciudadano en la campaña de Samuel García con el famoso término “Fosfo fosfo” que dio resultados demasiado favorables, y demostró que un meme puede cambiar la balanza a favor de alguien. El meme también es un arma de guerra, en ellos podemos plasmar nuestra opinión hacia aquello con lo que no estamos de acuerdo, recurriendo a la mofa y la crítica, y de paso, sacarle una sonrisa a más de uno.



Las redes sociales ya son parte de nuestra vida, y en este punto es imposible imaginarnos un mundo sin ellas; forman parte de nosotros de una manera o de otra, y lo que vemos dentro de ellas repercute en nuestra realidad. Es

importante tener una mirada crítica hacia el contenido que consumimos y no dejar que se tome a la ligera solamente porque “es humor”. El humor nos hace bien, nos ayuda a sobrellevar lo difícil de la vida, y siempre habrá un tipo de

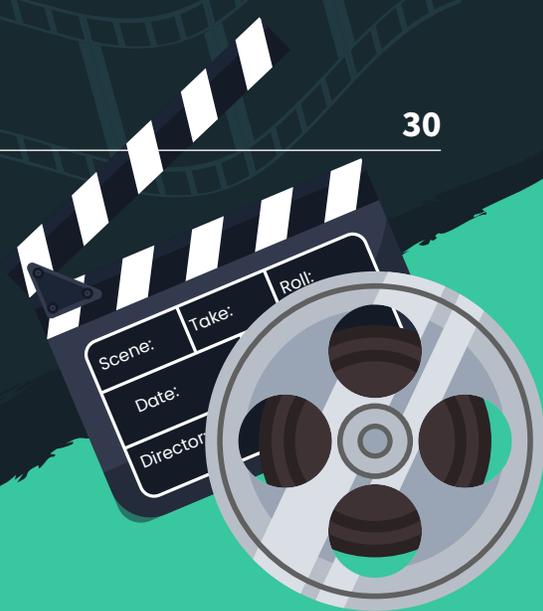
humor que se acomode a nuestra personalidad, pero el cómo se maneje también puede ser peligroso, puede influirnos de manera negativa. Muchas veces eso es lo que se busca a la hora en que un meme, un video, un *tuit* o un *reel* es publicado en internet.

La libertad de expresión es un derecho para todos y que mejor que una imagen para expresar lo que sentimos, lo que pensamos, lo que nos incomoda y nos molesta. Desde las pinturas rupestres, pasando por las escenas de los frescos que se encuentran en la Capilla Sixtina, hasta llegar a los memes, toda imagen cuenta con una carga, ya sea política, social o personal, quedarnos en la punta del iceberg es un error que no podemos cometer más de una vez. Para bien o para mal, el meme ha dejado de ser una imagen graciosa, el meme es y será una herramienta propagandística.

## Referencias

- » Díaz, R. (2022, 26 julio). *Los memes: una expresión social con amplio poder de viralización*. Área de Comunicación Institucional. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Universidad de Cuyo. <https://fcp.uncuyo.edu.ar/los-memes-una-nueva-forma-de-expresion-social>
- » Ratia, J. (2023, 11 enero). La ciencia de los memes. Sección Ethic. *La Climatería. Revista de Hostelería por el Clima*. <https://ethic.es/2023/01/la-ciencia-del-meme/>
- » López, J. (2023, 27 abril). Radiografía e historia del meme: ¿qué es y para qué lo usamos?. *Compromiso Atresmedia*. [https://compromiso.atresmedia.com/levanta-la-cabeza/actualidad/radiografia-historia-meme-que-que-usamos\\_20230427644a37202e790c00019c41e4.html](https://compromiso.atresmedia.com/levanta-la-cabeza/actualidad/radiografia-historia-meme-que-que-usamos_20230427644a37202e790c00019c41e4.html)
- » INEGI. (s. f.). Discriminación en México. *Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) 2022*. [https://www.inegi.org.mx/tablerosestadisticos/discriminacion/#Prevalencia\\_de\\_la\\_discriminacion](https://www.inegi.org.mx/tablerosestadisticos/discriminacion/#Prevalencia_de_la_discriminacion)
- » Redacción. (2024, 1 marzo). Crece el México discriminador, *Gaceta UNAM*. <https://www.gaceta.unam.mx/crece-el-mexico-discriminador/>
- » Meneses, N. (2023, 25 octubre). Y el marketing cayó en las redes. *El País*. <https://elpais.com/economia/formacion/2023-10-25/y-el-marketing-cayo-en-las-redes.html>
- » Estay, E. (2024, 11 abril). Redes Sociales y su papel en la polarización política. *Noticias UAI*. <https://noticias.uai.cl/redes-sociales-y-su-papel-en-la-polarizacion-politica/>
- » Vázquez, R. (2024, 20 febrero). La importancia de las redes sociales en las elecciones de 2024. *Forbes México*. <https://www.forbes.com.mx/la-importancia-de-las-redes-sociales-en-las-elecciones-de-2024/>
- » *Capilla Sixtina del Vaticano - Información de Interés*. (s. f.). Copyright 2024, Rome Museum. <https://www.rome-museum.com/es/capilla-sixtina.php#>

# Cineclub Rosario Castellanos:



## el nuevo proyecto del área de Cultura de la URC

### **Christian Chavero López**

*Comunicólogo, escritor y editor, colaborador de la Casa Editorial Rosario Castellanos.*

### **Itzel Guadalupe Campos González**

*Licenciada en Letras Hispánicas. Fue docente de la licenciatura en Humanidades y Narrativas Multimedia de la URC. Actualmente labora en la Casa Editorial Rosario Castellanos.*

El Cineclub es una propuesta que forma parte de las actividades del área de Cultura de la Universidad Rosario Castellanos y ofrece una oportunidad para los estudiantes que desean liberar su servicio social. Platicamos con Alma Alonso, estudiante de la carrera de Comunicación, quien es además una de las encargadas de la gestión de las actividades del cineclub.

“El cineclub lo trabajamos los de servicio social y el área de Cultura: Sharon, Guillermo y Mario. El maestro Daniel Ortiz nos envió a un taller a Procine, sobre cómo hacer el cineclub, con el licenciado Germán Chacón y Claudia Robledo”, comenta Alma.

Procine es una dependencia del Gobierno de la Ciudad de México, que, entre otras cosas, “tiene como misión apoyar, fomentar y promover el desarrollo pertinente de la industria cinematográfica mexicana en la Ciudad de México”.



La idea de crear un cineclub es de Daniel Ortiz, la persona responsable de la Dirección Ejecutiva de Difusión Cultural y Extensión Universitaria y, por tanto, del área de Cultura.

“Actualmente tenemos un responsable por sede; yo estoy encargada de la unidad académica GAM”, prosigue Alma Alonso.

Sobre su experiencia explica: “La verdad es que ha sido muy favorable, porque, aunque somos responsables por sede, hemos trabajado en equipo, nos coordinamos entre todos, y como yo sigo yendo a clases, pues hay funciones a las que no puedo ir, pero siempre hay alguien que se hace cargo. Yo creo que hemos tenido muy buena aceptación”.

Respecto de la asistencia, Alma sostiene que “Están entrando unos 100 o 150 estudiantes en sedes grandes, y en las más pequeñas como unos 70 o 90. El horario es a medio día; a veces comenzamos a las 11:00 y otras a las 13:00 horas, depende de la estrategia que tengamos. Las funciones son los lunes, martes y viernes, pero a veces tenemos en jueves, por los compañeros que sólo asisten a clases presenciales en jueves, viernes y sábado”.

“El plantel más participativo es el Casco de Santo Tomás, son súper activos, súper movidos; participan y comentan. Yo creo que la sede les inyecta esa energía”. Asimismo, añade Alma, “el auditorio de esta sede es un espacio apto, amplio y con la temperatura adecuada para el público”.

Procine proporciona el catálogo y se eligen las cintas que están disponibles para proyectar; hay una organización y una planeación para llevar a cabo todas las funciones. También se cuenta con la





Licencia Educativa Egeda, que “autoriza íntegramente, tanto a efectos formativos como de entretenimiento, el uso de contenidos audiovisuales en los centros educativos y asimilados”, por si se quiere exhibir alguna película que no tenga Procine.

El objetivo del cineclub, sostiene Alma, es acercar a los jóvenes al séptimo arte no comercial de manera gratuita, facilitar el acceso al documental, el largometraje y cortometraje; especialmente cine mexicano. Lo que se busca es decirle al público que hay algo más allá del cine comercial.

El cineclub fue bautizado con el mismo nombre de la Universidad: Cineclub Rosario Castellanos, y hasta hoy se han proyectado aproximadamente 11 películas, pues el proyecto es reciente. La última función que se llevó a cabo fue en julio, antes de las vacaciones.

La organización de las proyecciones se hace por plantel, mediante un calendario. Por ejemplo, hay días que se asiste a Coyoacán, a GAM, al Casco de Santo Tomás. En cada Unidad Académica se exhibe una película diferente. Se busca ofrecer variadas opciones para obtener distintas experiencias.

El modelo del cineclub tiene la opción del cine debate, que implica una sesión de diálogo acerca del filme exhibido coordinada por los responsables de cada función. Cabe señalar que en la Rosario aún no se da mucho, o no se ha proyectado alguna película que haya despertado inquietud para entrar en esa dinámica; tampoco se ha incentivado mucho. Sin embargo, películas como *Kenya* —documental de 2022 que trata sobre la violencia que viven las mujeres trans en la Ciudad de México—, menciona Alma, motivó a los espectadores por tratarse de un tema que se ha diversificado y con

el cual algunos se sintieron identificados, ya que pueden ser parte de algo sin la necesidad de esconderse.

La iniciativa del cine debate es una dinámica que se ha propuesto a Daniel Ortiz para que se lleve a cabo en los periodos intersemestrales. Es deseable que también se ofrezcan talleres.

Preguntamos a Alma Alonso si considera que esta experiencia del cineclub puede ser una opción que ayude o facilite encontrar un trabajo. "Sí, muchísimo; bueno el cineclub como tal, no; es muy complicado organizar un cineclub, porque lo tienes que hacer de manera independiente y los recursos corren por tu cuenta. Entonces, en ese sentido,

no tiene un beneficio porque debe de ser de acceso libre, pero, si hiciéramos algún taller o alguna capacitación acerca de los cineclubes, ahí sí podríamos tener un ingreso. Y yo creo que el servicio social te da estas herramientas para pensar en la posibilidad de recibir un ingreso o trabajar para alguna institución que quiera patrocinarlo".

Alma Alonso, además de su actividad en el cineclub, ha tenido la oportunidad de realizar otras actividades formativas como parte de su servicio social; entre ellas, la participación en la Cátedra Rosario Castellanos, la organización de eventos del área cultural y la redacción de artículos para la revista *Dignos y Humanos* de la Universidad.



# La ciudad: alegoría del espacio público

**Víctor Juan Ruiz Flores**

*Doctor en Humanidades. Docente e investigador en ética y desarrollo sostenible del ITESM Campus Santa Fe.*

## 1. Lo habitable y lo vivible

Las alegorías de la modernidad son determinantes para la sociedad del conocimiento, ya que en ellas se justifican acciones de la vida social. Las alegorías estimulan y enriquecen el lenguaje humano. Hoy más que nunca somos seres visuales, procesamos el aprendizaje por medio de imágenes, figuras, videos y movimiento; vivimos en un mundo que cambia a velocidades nunca vistas; describirlo es un reto. Las alegorías son códigos visuales transformados en lenguaje, es decir, son imágenes que representan una idea o un concepto. Para Walter Benjamin, una alegoría es una continuidad de metáforas, y, sobre todo, es conocimiento filosófico (Benjamin, 1990, p.184).

Dentro de las alegorías se encuentra la *Justicia*: una mujer vendada de los ojos, con una espada y una balanza; la alegoría de la *Victoria*: un ángel con alas y una corona de laurel. Estas imágenes metamorfosean a conceptos, a lenguaje activo que radica en las instituciones, en los imaginarios



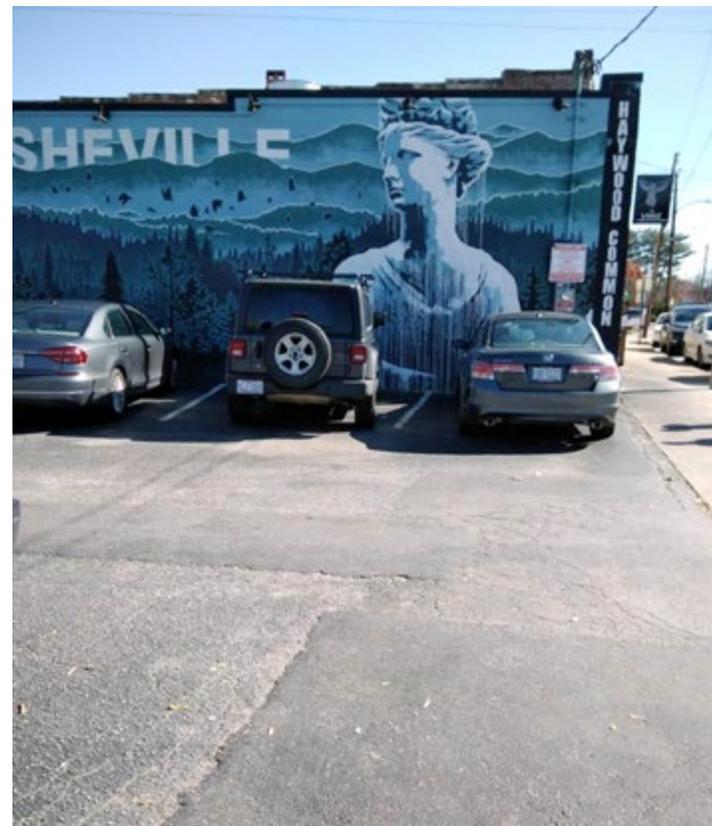
Columna de la victoria, Berlín. Fotografía de Víctor J. Ruiz

y usos comunes de las relaciones humanas. No obstante, hay alegorías que se interpretan mediante acciones culturales, sociales o en otros casos de índole económica. En ellas hay una hermenéutica, es decir, una interpretación, explicación y traducción de la comunicación verbal y no verbal, misma que permite identificar modelos concretos de pensamiento y, al igual que las metáforas, son necesarias para *ejemplificar* un designio.

*La alegoría de la caverna* de Platón, por ejemplo, representa un arquetipo para justificar su teoría del conocimiento. Es necesario salir de la caverna para darnos cuenta de la “realidad” o de la “verdad”. De esta manera, Platón explica un modelo teórico mediante una alegoría. Por otro lado, el *techo de cristal* (*glass ceiling*) es el término que se atribuye a Marilyn Loden y representa una alusión a los límites de ascenso en el ámbito laboral de las personas, especialmente de las mujeres (Camarena y Saavedra, 2018). Los conceptos *estrés geopolítico* o *“estrés hídrico”* no son en este caso figuras retóricas, sino otros ejemplos para identificar áreas de oportunidad en el entendimiento de un problema o modelo conceptual.

El cerebro procesa el aprendizaje intuitivamente y cuando configura una metáfora o alegoría, alcanza el objetivo del razonamiento. El cerebro necesita metáforas y lenguaje figurado para entender la “realidad” o el ambiente, esa

fase mental es indispensable para *localizar* conceptos. Esta complejidad es de lo que Edgar Morin habla: “la realidad se podría comparar con un tejido, compuesto por múltiples tejidos y, por tanto, algo realmente complejo. A mayor complejidad, más detalles sobre la sociedad en la que se vive se tienen que tener en cuenta” (Montagud, 2019, párr. 6-7). Por tal motivo, las alegorías y metáforas tienen como finalidad enriquecer el lenguaje a través de sus imágenes para dejar un mensaje concreto.



River Arts District, Asheville. Fotografía de Víctor M. Ruiz

El siguiente escrito tiene como objetivo presentar una alegoría. Tiene como propósito asimilar a la ciudad como un libro,

como un escrito. La ciudad es el espacio público donde las personas conviven y describen una realidad en común. Es decir, en la ciudad se escriben las páginas de un texto susceptible de ser leídas por alguien que las percibe. Una ciudad es un libro y la gente lo lee. La ciudad como un libro es observación empírica de los hechos sociales y la posibilidad de ampliar espacios públicos.

do una película. El cine es una expresión de la vida en la ciudad, ella es parte de una dimensión poética y emocional. Los paisajes, escenarios e instantes forman las piezas en ese universo expresivo. La ciudad es poesía y drama, por lo tanto, es posible experimentar una *catarsis*. Para Italo Calvino “la mirada recorre las calles como páginas escritas: la ciudad dice todo lo que debes pensar, te hace repetir su discurso” (Calvino, 1979, p.16).



Ángel de la independencia, Ciudad de México.  
Fotografía de Víctor J. Ruiz

¿Qué fundamentos justifican esta interpretación? Hay dos principales: el estético y el desarrollo sostenible. Estéticamente, podemos ver al urbanismo social como un intercambio de imágenes, información y sentimientos, parecido a lo que sentimos con la poesía. Por ejemplo, el cine y la ciudad comparten un lenguaje, cuando decimos “el cine es poesía” no estamos equivocados, lo decimos comparando juicios estéticos, miramos a la ciudad como si estuviéramos vien-

Respecto del segundo aspecto -el desarrollo sostenible-, es innegable que el medio ambiente tiene un impacto directo en la vida de la ciudad. Se estima que la mayoría de la población, un 70 % de un país, vivirá en las siguientes décadas en las ciudades, 7 de cada 10 personas vivirá en una ciudad. Esto significa que muchas conglomeraciones humanas, como las rurales u otras, tendrán cambios relevantes, entre ellos, concentrarse periférica o fragmentariamente en las urbes y megalópolis (Banco mundial, 2023, Desarrollo urbano, párr. 1).

En definitiva, es necesario entender lo que pasa en la ciudad desde todos los ángulos posibles y con los recursos que están a nuestro alcance, por ende, uno de los más importantes es el visual.<sup>1</sup> Por tal motivo, se define al ciudadano como el *Homo-hermes (humano intérprete)*,

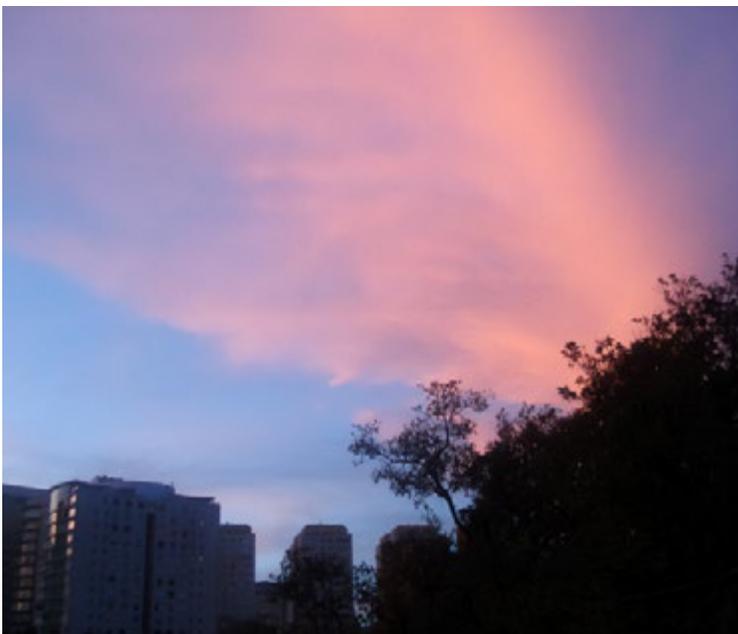
<sup>1</sup> Sin embargo, no estaría limitado a una persona invidente ya que ella percibe de muchas formas y lee de igual manera a la ciudad desde su particular entendimiento.

aquel que interpreta el espacio urbano, ya que lo ciudadano es el *hábitat* por excelencia de las relaciones humanas. El *Homo-hermes* tiene el objetivo de interpretar, identificar y visibilizar el acontecer en la ciudad.

En consecuencia, lo *habitable*; medio ambiente, economía, tecnología, estructuras, movilidad, son como letras y significados que en su conjunto forman el gran texto. La ciudad al igual que un libro, señala y enseña, es similar a como lo hace un enunciado impreso en un papel, es la manifestación de una *Ciudad del aprendizaje* (UNESCO, 2024, párr. 2). A través de ella codificamos experiencias climáticas, económicas y sociales. De ahí que los ciudadanos sean lectores de ese universo textual: interpretan el mundo mediante sus percepciones.

En una alegoría de la ciudad como un libro, lo *vivable*: tradición, gestos, expresiones, inclusión, voces, sentimientos, creencias, son el desarrollo humano que se convierte en juicios y entendimiento. *Lo habitable y lo vivible* comportan el espectro de la ciudad como un libro. La ciudad lo habitable, la acción humana lo vivible. Por lo tanto, la ciudad es el espacio público por excelencia de la vida humana, entre más espacio público, más visibilidad, conocimiento, cultura y sociedad se desarrolla.

Al caminar sobre las calles, atravesar puentes, trascender urbanidad táctica o visitar parques, los seres humanos se convierten en actores, pero principalmente en lectores. ¿Qué perciben a través de esa “lectura”? Un significado entre *lo habitable y lo vivible*. Cada día se busca un objetivo en la vida; por ejemplo, buscar un trabajo o un museo, comprar productos, crear amistad, correr una maratón, ir a un concierto o celebrar una tradición; consolidamos un sentido a nuestra vida. Según Calvino: “Las ciudades son un conjunto de muchas cosas: memorias, deseos, signos de un lenguaje; son lugares de trueque, como explican todos los libros de historia de la economía, pero estos trueques no lo son sólo de mercancías, son también trueques de palabras, de deseos, de recuerdos.” (Calvino, 1979. p. 7). Al crear constantemente procesos mentales, la ciudad se convierte también en un *proyecto emocional* para sus habitantes, un espacio donde trascienden



Huixquilucan, Estado de México. Fotografía de Víctor J. Ruiz

los sentimientos y se fortalecen relaciones íntimas o laborales. Por tal razón, la ciudad es un proyecto donde se desarrollan dos capacidades: la inteligencia social y la inteligencia emocional. En la ciudad se consolida nuestro conocimiento, interpretación y empatía con el ambiente físico-social.



Museo de Louvre, Paris. Fotografía de Víctor J. Ruíz

## 2. La figura de la ciudad: identidad como escritura

Las ciudades cambian rápidamente. Charles Baudelaire es el intérprete indiscutible de la morfología de la ciudad; para él hay un sinónimo entre el concepto de modernidad y ciudad: la modernidad es “*lo transitorio, lo fugitivo, lo contingente*” (Orejudo Pedrosa, 2023, pp. 1-26). Transitorio porque sabemos que pasa

de un estado a otro, fugitivo porque no sabemos hacia donde se dirige, y contingente porque puede ser aleatorio. La figura de la ciudad es el *cambio*, ya que es transitoria, fugitiva y contingente, al tener en cuenta que ella es el espacio social por excelencia, es también el núcleo de *lo moderno*. En esa movilidad se tejen miles de vivencias o paisajes que cambian fugazmente; no alcanza incluso una generación entera para visibilizar el *antes* y el *después*. Decimos “la ciudad no es la misma, ha cambiado.”

¿Cómo adaptarse a un cambio de esta característica? Leyéndola, viviéndola. Como ciudadanos partícipes de un tiempo y espacio tenemos una responsabilidad social entre lo habitable y lo vivible. La ciudad es un espacio que cambia, se extiende por un horizonte irreversible, es un tiempo; sin embargo, no es ni pasado ni futuro, es naturalmente presente. Estamos ante un *texto-ciudad* que cambia de página, transitoria, fugitiva y contingentemente, es necesario adaptarnos a él, asimilarlo, describirlo.

Por otro lado, no vemos a la ciudad como un cúmulo de objetos materiales separados, sino la vemos como una “*Gestalt*” (forma), es decir, una *forma-paisaje*, una *forma-interpretación* y una *forma-aprendizaje* en conjunto. Es una red de conexiones. Juntas hacen funcionar esa complejidad, ya que la ciudad es un libro de objetos, formas y movimiento. Una *forma-paisaje* es cuando la lluvia

cae sobre la ciudad y el paisaje se torna melancólico, otra, el florecer de los árboles sobre una avenida, o las luces de una feria, estas son formas percibidas a través de un juicio estético. Para Immanuel Kant, “el juicio de gusto estético tiene lugar cuando la representación es referida, no mediante el entendimiento al objeto para el conocimiento, sino mediante la imaginación al sujeto individual y al sentimiento de placer o de dolor generado por dicha representación” (Silenzi, 2009, pp. 287-302). Vemos en cada uno de estos escenarios frases, oraciones, palabras; estas son las *formas-interpretación y formas-aprendizaje*, sentimientos al paisaje que se leen a través de nuestros juicios. Leemos objetos, figuras que no necesariamente son signos lingüísticos, pero ¿qué son las palabras? Son significados de entes y acciones. Son grafías, voces que se le asignan a los objetos y eso es lo que llamamos realidad. Describir la objetividad nos permite la facultad de hablar y desarrollar un proceso mental.

Por ejemplo, la *lengua de señas* es una lengua de configuración visual, es una

forma de asimilar las figuras, movimientos, nombres, gestos y emociones para darle una propiedad “*lingüística*”. La lengua de señas codifica el espacio para permitir la expresión y la comunicación humana. En la *sordez* de un ser humano que ejecuta lengua de señas no hay sonidos, pero sí lenguaje, una demostración más de que por medio de la descripción de figuras hay maneras de crear entendimiento. La lengua de señas comunica *recreando* los objetos con los movimientos de las manos; hay dos maneras de comunicar, dactilarmente y por seña. Los objetos tienen una seña. Es decir, se dice un “concepto” o “verbo” letra por letra con los respectivos movimientos de las manos, o se muestra una seña particular. Incluso es posible describir el nombre de una persona, por ejemplo, “Ximena”, dactilarmente letra por letra: x, i, m, e, n, n, a. O con una seña que describa la personalidad física o emocional de “Ximena” (CDMX INDEPEDI, p. 55). Este idioma comunica por medio de la gesticulación y señas, nos permite describir la realidad mediante el movimiento de las manos. En esencia, es una demostración de lenguaje visual.

Tlaquepaque, Jalisco. Fotografía de Diana Ruiz



Del mismo modo, las redes sociales, visualmente se determinan a partir de los espacios públicos de la ciudad. Una *tik-tok-era* busca un espacio adecuado para grabar su contenido, no para hablar del espacio en sí mismo, sino para dejar su ingenio plasmado en esa narrativa. Lograr eso, justifica la relación de ella con su ambiente; por esta razón el espacio es el lenguaje. A través de ese contenido, manifiesta que lo perceptible es comunicativo: emisor-mensaje-receptor, dando como resultado una apreciación, donde lo visto, escuchado, hablado, *inter-pensado* es necesario para ese ambicioso mensaje.

El contenido *tik tok, instagram, facebook, youtube, etc*, hacen de un detalle de la ciudad algo visible, asignándole un valor que en ese momento nadie le había dado. Deja de ser fragmento, se convierte en una experiencia y es leída ahora por los habitantes, le dan visibilidad a lo no visible y con ello, un texto más que leer en el libro de la ciudad. En consecuencia, la ciudad crea espacios para las redes sociales, como objeto visual y como lenguaje. Primero, transita por la percepción; después por un equilibrio entre el significado y el significante; finalmente, entre la visibilidad, el gusto y la aceptación.

El *tik tok* u otra red social encuentran un tiempo-espacio para ser *grabado y guardado* en esa memoria social, el *"like"* es el testigo de ese vínculo con lo fenome-

nológico que consagra la ciudad. Somos seres visuales, *instagrammeables, tik-tok-eras, face-bookeros* viviendo bajo el signo de la escritura, y sobre el pergamino de la ciudad. Las redes sociales son el comienzo de lo que la ciudad puede ofrecer a futuros proyectos; mientras tanto, el espacio *tik tok, instagram, youtube*, desempeña la actitud de lectores de la ciudad. Las redes sociales como producto de la modernidad son transitorias, fugitivas y contingentes.

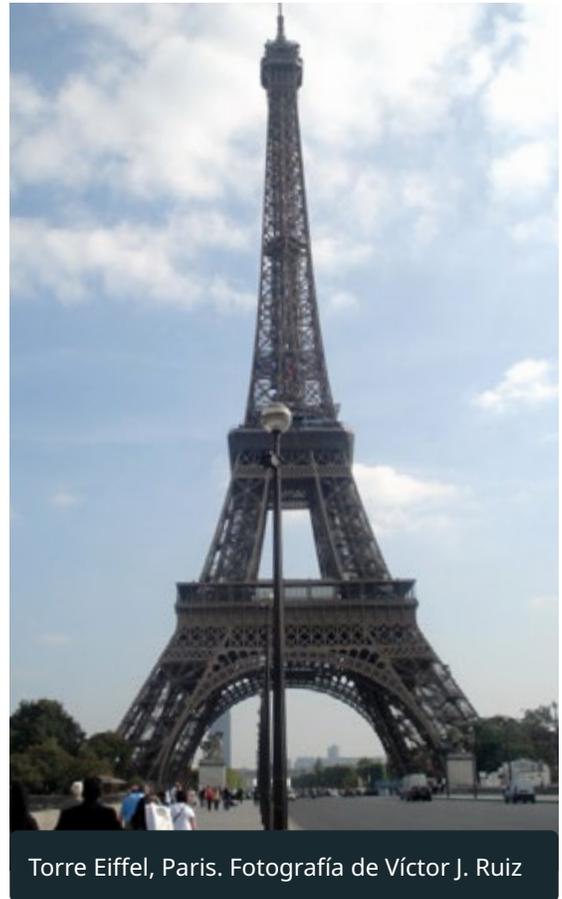
Por otro lado, la *"identidad material"* de una ciudad se determina por sus estructuras simbólicas y no por otras instancias. ¿Cuál es la *identidad material* de una ciudad? Los monumentos. Ellos como objetos, tienen la función de palabra o letra para ser leída y apreciada. Creemos haber conocido una ciudad cuando observamos alguno de sus monumentos, pero lo que hacemos es comenzar a leerla. No hay ciudad sin monumentos, ni monumentos sin ciudad, es una dialéctica del espacio público.

Como ejemplo visual, se colocan letras del nombre de cada ciudad o pueblo en lugares emblemáticos; son *letras-monumento*, lugares donde las personas acostumbran a fotografiarse con el objetivo de testimoniar su presencia en ese espacio. Los monumentos son la identidad y trascendencia de una ciudad. Como seres visuales, la primera memoria social que registramos cuando estamos en una percepción urbana, es un monumento y

este es parte primordial en el texto de la ciudad como un libro. La *monumentalidad* es la configuración mental para darle significados simbólicos a los monumentos de una ciudad. Louis Kahn la define como “una cualidad espiritual inherente a aquella estructura que porta en sí la inmortalidad” (Kahn, 1991, párr. 1).

Los espacios monumentales semejantes a sustantivos invitan a leer lo que hay en la ciudad, ella es conocida por ese objeto, pieza, obra, monolito, etc., ¿por qué la representación de París es la *Torre Eiffel*? Porque somos lectores visuales de la realidad. Buscamos identificar o codificar lo que la percepción nos otorga para darle valor y sensibilidad. Por tal motivo, los monumentos son la identidad de una ciudad, no como objetos, sino como escritura, esto es lo que Walter Benjamin llama *Denkbilder* (imagen pensante): “*Das Bilddenken* (imágenes pensantes) son como imágenes dialécticas pero escritas; más precisamente: constelaciones que literalmente han devenido escritura, en las que se desarrolla y se hace visible la dialéctica de imagen y pensamiento. La imagen se transforma en escritura” (Benjamin, 1990, p. 101). El monumento como *Denkbilder*, imagen pensante, se transforma en escritura, no queda más que leerlo. En definitiva, bajo el escenario de lo urbano se concentra la cultura de una sociedad, somos espectadores y actores, partícipes de esa obra. Actuamos en consecuencia de nuestros intereses, demos el valor que

se merece el hecho de ser seres sociales en un *hábitat* ficticio creado por la sociedad misma.



Torre Eiffel, París. Fotografía de Víctor J. Ruiz

La ciudad provee identidades, construcciones de un *yo* y una *comunidad*. Un *yo* que materializa una cosmovisión, que trasciende en derechos, y una *comunidad* que consolida lo plural. Uno de los sentimientos y valores más grandes en una cultura es el de pertenecer a un lugar, llámese patria, tierra, pueblo, nación o ciudad y eso nos enorgullece, al ser parte de una tradición, nos trae recuerdos, experiencias, anhelos. Todo se registra y escribe en las páginas de la ciudad, demos otra vuelta a la página, leamos lo

que dicen esas letras que cambian cada día para iniciar nuevos ciclos de la vida. Tenemos algo de ella y ella tiene algo de nosotros. La ciudad es un libro, la gente los lectores. ¿Qué aprendemos cuando leemos a la ciudad? El construir espacio público y la necesidad de convivir con la naturaleza. La participación ciudadana es el punto de equilibrio de la ciudad que uno desea. Leamos la ciudad.

## Referencias

- » Banco mundial. (2022, 6 de octubre). Desarrollo urbano. <https://www.bancomundial.org/es/topic/urbandevelopment/overview#:~:text=En%20el%20mundo%2C%20m%C3%A1s%20del,crecimiento%20y%20proporcionar%20servicios%20b%C3%A1sicos.>
- » Benjamin, W. (1990). *El origen del drama barroco alemán*. Taurus.
- » Calvino, I. (1972). *Las ciudades invisibles*. <https://ww3.lectulandia.com/book/las-ciudades-invisibles/>
- » Camarena, M. E., y Saavedra, M. L. (2018). El techo de cristal en México. La ventana. *Revista de estudios de género*, 5(47), 312-347. <https://www.scielo.org.mx/pdf/laven/v5n47/1405-9436-laven-5-47-00312.pdf>
- » CDMX INDEPEDI. (s.f) *Diccionario de lengua de señas mexicana*. [https://pdh.cdmx.gob.mx/storage/app/media/banner/Dic\\_LSM%202.pdf](https://pdh.cdmx.gob.mx/storage/app/media/banner/Dic_LSM%202.pdf)
- » Kahn, L. (1991). Monumentalidad. *Writing, Lectures, Interviews*. <http://louis-kahn.es/Conferencias.html>
- » Montagud, N, (2019, 3 de noviembre). La teoría del pensamiento complejo de Edgar Morin. *Psicología y mente*. <https://psicologiymente.com/inteligencia/teoria-pensamiento-complejo-edgar-morin>
- » Silenzi, M. (2009). El juicio estético sobre lo bello: Lo sublime en el arte y el pensamiento de Kandinsky. *Andamios*, 6(11), 287-302. <https://www.scielo.org.mx/pdf/anda/v6n11/v6n11a12.pdf>
- » Unesco. (2024). *Red mundial de ciudades del aprendizaje de la UNESCO*.

# ¿Por qué no deberías robar besos?



- Los besos forzados no son tan románticos como en las películas.  
\_\_\_\_\_
- A pocas personas les hacen suspirar.  
\_\_\_\_\_
- Si no le atraes, no pienses que un beso le hará cambiar de parecer.  
\_\_\_\_\_
- Podrías meterte en graves problemas.  
\_\_\_\_\_
- Se realiza sin el consentimiento de la otra persona.



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

DIF



UNIVERSIDAD  
ROSARIO CASTELLANOS

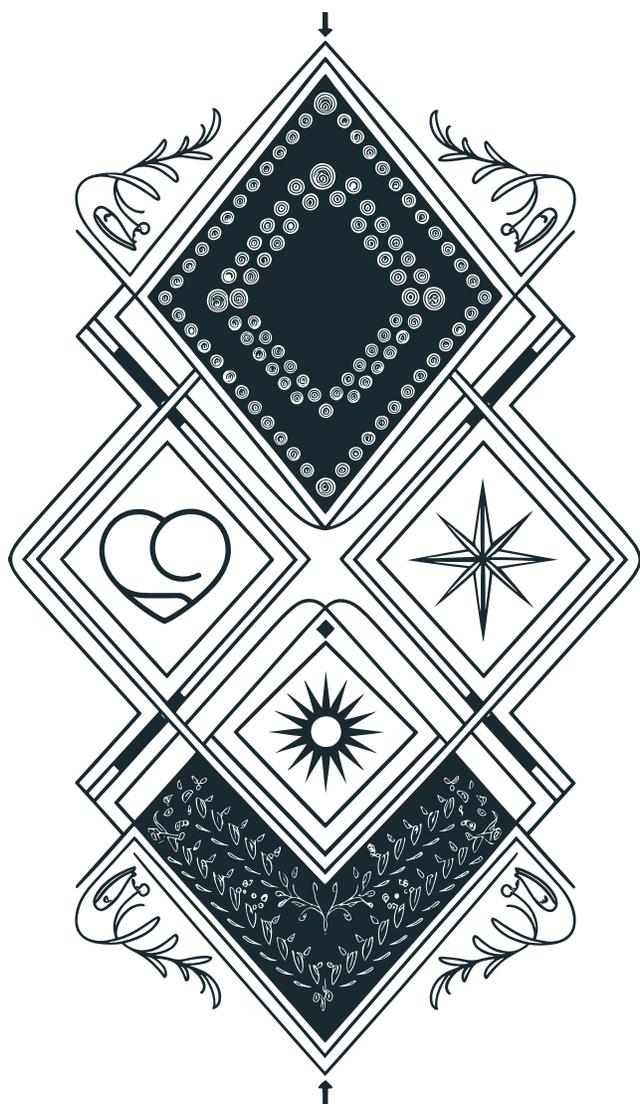
f X @ DIFCDMX  
dif.cdmx.gob.mx

# Paisaje con alfombra persa

**Leonardo Reyes Terrazas**

*Lector de novelas, narrador, carpintero de ocasión y electricista doméstico...*

*Tiene un perro y trabaja como corrector para la URC (el autor, no el perro).*



Si alguien entrara repentinamente, acostumbrado aún a la luz de la calle, no distinguiría el interior de la casa en penumbra, debido a la irritante costumbre que tiene Rebeca de ocultarlo todo. Y si acaso ese insospechado alguien se permitiera aguardar un instante, hasta que sus pupilas se hubiesen adaptado a la oscuridad, seguramente el torpor de sus pasos y su mirada escrutadora, guiados por la curiosidad, no se detendrían ante la sobria disposición de los muebles, ante la belleza de la alfombra persa o ante los ceniceros de cristal de roca desbordados de ceniza y filtros mentolados. No. Tampoco observaría las medias desgarradas de lycra abandonadas sobre el sofá de cuero, junto al volumen de teatro clásico abierto en la página 387, donde comienza Otelo. Es seguro que su ansiedad creciente lo conducirá hacia el pie de la escalera. Tal vez, presa de un instinto cerval, desista y se marche, pero también es posible que

decida subir. De ser así, lo hará lentamente, con cierta turbación, preguntándose qué carajo hace en aquel sitio. Sin embargo, no volverá sobre sus pasos. Cuando termine de subir por las escaleras, no habrá mirado los barandales finamente tallados en caoba ni la excelente reproducción del Guernica. Si reúne el valor necesario, caminará hacia la puerta entreabierta que se encuentra a la izquierda, al final del pasillo. Entonces entrará, percibirá el intenso aroma a sudor y notará el desorden, las manchas de sangre salpicadas sobre las sábanas y sobre otra alfombra persa. Si avanza un poco más, descubrirá el cadáver de Rebeca tendido

bocabajo entre la ventana oculta tras las gruesas cortinas negras y la amplia cama revuelta. Horrorizado por el súbito hallazgo, y con el comprensible deseo de escapar, tendrá que volver la vista hacia la puerta, a un lado de la cual me encuentro sentado sobre un viejo sillón tapizado en piel, apuntando a su cabeza con el mismo revólver con el que minutos antes he dado muerte a mi esposa.

*Distrito Federal, 1993.*





# ¿Es delito grabar a un policía?

## Hugo Alfredo Escobedo Ildefonso

*Licenciado en Derecho por el Instituto Superior de Temoaya. Abogado litigante con especialidad en Derecho Constitucional y Amparo.*

Todos hemos visto por medio de las redes sociales videos en los cuales se muestra el actuar de los elementos de seguridad, o bien hemos sido testigos de quien hace el video, e incluso seguramente tú mismo lo has hecho y compartido por estos medios.

Ante esto surge la pregunta de si lo que estamos publicando en redes sociales constituye algún delito por el cual podamos ser sancionados. Para dar respuesta a esta interrogante expondremos lo que dicen al respecto diferentes fuentes del derecho mexicano.

Comenzaremos exponiendo que tenemos como principal garante de nuestros derechos fundamentales a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a partir de ella se desprenden las diversas leyes que rigen nuestro actuar como ciudadanos pero también el cómo deben de conducirse los servidores públicos en el ejercicio de sus funciones.

Nuestra Carta Magna, en su artículo 6º, garantiza la libertad a la manifestación de las ideas. A la letra dice lo siguiente:

*Artículo 6o. La manifestación de las ideas no será objeto de ninguna inquisición judicial o administrativa, sino en el caso de que ataque a la moral, la vida privada o los derechos de terceros, provoque algún delito, o perturbe el orden público; el derecho de réplica será ejercido en los términos dispuestos por la ley. El derecho a la información será garantizado por el Estado.*

*Toda persona tiene derecho al libre acceso a información plural y oportuna, así como a buscar, recibir y difundir información e ideas de toda índole por cualquier medio de expresión.*

*El Estado garantizará el derecho de acceso a las tecnologías de la información y comunicación, así como a los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones, incluido el de banda ancha e internet. Para tales efectos, el Estado establecerá condiciones de competencia efectiva en la prestación de dichos servicios.*

Asimismo, el artículo 7º nos dice lo siguiente:

*Artículo 7o. Es inviolable la libertad de difundir opiniones, información e ideas, a través de cualquier medio. No se puede restringir este derecho por vías o medios indirectos, tales como el abuso de controles oficiales o particulares, de papel para periódicos, de frecuencias radioeléctricas o de enseres y aparatos usados en la difusión de información o por cualesquiera otros medios y tecnologías de la información y comunicación*



Manifestación y protestas por la muerte de Giovanni López en Guadalajara, Jalisco. Foto: Wikimedia Commons.

*encaminados a impedir la transmisión y circulación de ideas y opiniones.*

*Ninguna ley ni autoridad puede establecer la previa censura, ni coartar la libertad de difusión, que no tiene más límites que los previstos en el primer párrafo del artículo 6o. de esta Constitución. En ningún caso podrán secuestrarse los bienes utilizados para la difusión de información, opiniones e ideas, como instrumento del delito.*

Al comprender que el Estado garantiza nuestra libertad de ideas y de manifestarlas públicamente, entendemos que no podemos ser censurados por ninguna autoridad salvo que incurriéramos en algunas de las conductas que esta misma ley sanciona. Debemos ser muy claros en que, si bien podemos hacer uso de esta libertad y grabar a un policía en lo que pudiéramos considerar bajo nuestra óptica personal como un acto de abuso de autoridad, o bien un hecho ilícito que se esté cometiendo por los servidores públicos, es importante que nunca interfiramos en el actuar de los elementos de seguridad, ya que esto si está sancionado por la ley. Al llevarse a cabo detenciones en la vía pública, nuestro derecho a filmar está protegido, recordando también que ningún elemento de seguridad puede quitarte el aparato con el que estés filmando ni mucho menos puede obligarte a borrar su contenido.

Por otra parte, ¿qué hay con los servidores públicos que realizan grabaciones mientras están en uso de sus funciones? ¿Esto es legal?



Marcha conmemorativa de la matanza del 2 de octubre de 1968. Foto: Wikimedia Commons.

La Ley Nacional sobre el uso de la fuerza, en sus artículos 25 y 30, nos menciona lo siguiente:

*Artículo 25. Las detenciones podrán ser registradas en medios audiovisuales que serán accesibles por los medios que establezcan las disposiciones en materia de acceso a la información pública y protección de datos personales.*

*Artículo 30. En el uso de la fuerza y la planeación de operativos siempre se tomará en consideración la salvaguarda de los objetivos y principios que establece esta Ley para garantizar la protección a los derechos humanos de todos los potenciales involucrados. Además, deberán cumplir con lo siguiente:*

*XI. Es legal grabar o filmar el desarrollo del operativo, desde el inicio hasta la conclusión del mismo.*

Por otra parte, el Código Nacional de Procedimientos Penales nos indica lo siguiente:

*Artículo 217. Registro de los actos de investigación*

*El Ministerio Público y la Policía deberán dejar registro de todas las actuaciones que se realicen durante la investigación de los delitos, utilizando al efecto cualquier medio que permita garantizar que la información*

*recabada sea completa, íntegra y exacta, así como el acceso a la misma por parte de los sujetos que de acuerdo con la ley tuvieren derecho a exigirlo.*

*Artículo 218. Reserva de los actos de investigación*

*Los registros de la investigación, así como todos los documentos, independientemente de su contenido o naturaleza, los objetos, los registros de voz e imágenes o cosas que le estén relacionados, son estrictamente reservados, por lo que únicamente las partes, podrán tener acceso a los mismos, con las limitaciones establecidas en este Código y demás disposiciones aplicables.*

A manera de conclusión, debemos observar que, si bien no existe ninguna ley que nos impida documentar el proceder de un oficial de cualquier corporación policiaca o de investigación, como lo serían las policías ministeriales o la Guardia Nacional e incluso el ejército, debemos de ser prudentes, ya que el interferir en sus labores sí nos pudiera generar sanciones que la propia ley establece.

Es pertinente recordar, de acuerdo con lo ya expuesto, que si bien al llevar a cabo estos actos en la vía pública, como ciudadanos no somos acreedores a ninguna sanción y podríamos difundirlos en redes sociales si lo consideramos importante. No lo es así para los servidores públicos, pues, como se mencionó con anterioridad, ellos no pueden difundir en medios electrónicos las grabaciones que obtengan al realizar las labores propias de su cargo, lo cual sí interfiere con el debido proceso y vulnera los derechos fundamentales del ciudadano.

# Los puntos de acceso **CON SERVICIO DE WIFI GRATUITO**

**SALAS DE ESPERA**

**EXPLANADAS**

**INFORMES Y CAJAS**

**TRABAJO SOCIAL**

**FARMACIA**

**URGENCIAS**



**LABORATORIOS**

**IMAGENOLÓGIA**

**CUIDADOS PALIATIVOS**

**RADIOTERAPIA**

**ULTRASONIDO**

**QUIMIOTERAPIA**



INSTITUTO NACIONAL  
DE ENFERMEDADES  
RESPIRATORIAS  
ISMAEL COSÍO VILLEGAS



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



AGENCIA DIGITAL DE  
INNOVACIÓN PÚBLICA



**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD



**INSHAE**

COMISIÓN COORDINADORA DE  
INSTITUTOS NACIONALES DE SALUD  
Y HOSPITALES DE ALTA ESPECIALIDAD



gob.mx/insalud

# LA URC EN NÚMEROS

## AL 31 DE MARZO DE 2024



### MATRÍCULA

Total: **46,304** alumnos matriculados  
(29,262 mujeres y 17,042 hombres).

Licenciatura: **45,254** alumnos  
matriculados (28,659 mujeres y 16,595  
hombres).

Posgrado: **1,050** alumnos matriculados  
(603 mujeres y 447 hombres).

### OFERTA EDUCATIVA

- Licenciaturas: **23**
- Especialidades: **5**
- Maestrías: **7**
- Doctorados: **3**

### EGRESADOS

- **3,457** egresados de licenciatura  
y posgrado en total  
(1,250 hombres y 2,207 mujeres).
  - **3,160** egresados de licenciatura  
(1,118 hombres y 2,042 mujeres).
  - **2,814** egresados de licenciaturas  
presencial-híbridas (966 hombres y 1,848  
mujeres).
  - **305** egresados de licenciaturas a  
distancia-híbridas (136 hombres y 169  
mujeres).
  - **41** egresados de licenciatura del  
Programa 3-2-3 (16 hombres y 25  
mujeres).
- **255** egresados de posgrado  
(115 hombres y 140 mujeres).
- **42** egresados de los programas de  
Técnico Superior Universitario  
(17 hombres y 25 mujeres).



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



UNIVERSIDAD  
ROSARIO CASTELLANOS